

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Giner Monge (Presidenta)

D^a Luisa Broto Bernues (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno

D. Luis Enrique Collados Mateo

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García

D^a María Dolores Campos Palacio

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina

D^a Cristina García Torres

GRUPO MUNICIPAL CHA

D^a Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día quince de enero de dos mil dieciséis, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, además, D. Pedro Navarro López, Concejal del Grupo Municipal Popular.

Igualmente, asiste D. Manuel Ortiz Sanchez en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D. Iván Andrés Martínez, Coordinador General del Área de Alcaldía, D^a Carmen Corral Martínez, Directora de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos D^a M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D. Antolín Teres Valle, adjunto a la Jefatura del Servicio de Centros Cívicos, D. Felipe Galán Esteban, Jefe del Servicio de Transparencia, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D.

Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativo de Secretaría General, D^a Pilar Garcia Garcia, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2015.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.

Sin asuntos.

3.- Dar cuenta de las resoluciones y acuerdos de órganos de gobierno

4.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de Gobierno

4.1. Interpelaciones:

4.1.1. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Concejala-Delegada informe acerca de los pasos dados así como de las previsiones que maneja para constituir a la mayor brevedad posible la mesa para abordar la Reforma del Reglamento de

Participación Ciudadana. (C-633/2016)

Sr. Fernández García: Muchas gracias, buenos días a todos. Bien, la interpelación ya es conocida y hemos debatido este asunto, entiéndala de la siguiente manera, viene desde el Consejo de ciudad. En el Consejo de la ciudad usted explicó y nos dio a los miembros del Consejo de la ciudad un planning, que aquí esta, -luego lo sacaré y lo veremos también- y lo que yo quiero, no sé si lo dije allí pero era mi pretensión, es que se hable aquí, vamos, que quede constancia, que se tome nota de lo que usted diga, porque una vez dicho allí pues tiene validez, el Consejo de la ciudad tiene la autoridad para mí, que la tiene, pero claro, es más lógico que sea en la propia Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, para que quede constancia en su Acta de lo que usted ha pretendido al trasladarnos el planning. Estaba incluido, como he dicho, en el proceso participativo de reforma del Reglamento de participación ciudadana, y entonces usted nos dio esta hoja, este planning, la señora Cavero parece que no lo tenía, pero algunos lo teníamos, entonces aquí lo que está claro es que va a ver un diagnóstico colaborativo entre los meses de enero y febrero, según establece el planning, que yo no tengo porque dudar, solo quiero que usted me lo ratifique, evaluación del actual Reglamento, su aplicación, análisis de herramientas de participación sectorial y territorial, sociedad organizada e individual, necesidades actuales de participación, nos tiene que decir si esto se va a mantener de esta manera o hay alguna variación, con la pretensión de agotar el planning que usted había previsto. Por otra parte, tengo constancia de que se ha mandado, desde la oficina técnica del Consejo de ciudad, una carta a los miembros del Consejo de la ciudad en la que se les solicita que acrediten si quieren participar en el grupo de trabajo de reforma del Reglamento de órganos territoriales y participación ciudadana o en el grupo de trabajo sobre el modelo de fiestas del Pilar. No dudo que en el grupo de estudio de reforma del Reglamento de órganos territoriales y participación ciudadana dará por incluidos a los miembros portavoces de esta Comisión y, por lo tanto, no tengo ninguna duda pero, bueno, lo dejo dicho para que no haya ninguna duda, y en consecuencia, en atención a lo que ya le he dicho en otras oportunidades y fundamentalmente, pues que la pretensión que tenía CHA, como grupo impulsor de esa moción, era verdaderamente que en el plazo de dos meses se pusiera en marcha este mecanismo, es verdad que los dos meses, yo no voy a ser estricto con los dos meses, si son dos meses y quince días no pasa nada, el acontecimiento primordial, que es el que vamos a vivir la semana que viene, ya no está contenido en el Reglamento, para mí es un déficit estructural, se lo dije ayer en su comparecencia, es un déficit, yo aspiro a que tenga usted el mejor presupuesto, entre otras muchas cosas, y el Ayuntamiento en general y usted en particular, porque tengo que dedicarle muchas horas al Área que usted dirige, en el seguimiento y el control que es lo que me corresponde, pero me gustaría meter las mismas horas con el objeto de que lleguemos a un primer acuerdo, un primer acuerdo que cumplamos, todas las partes eh, que lleguemos a un acuerdo, que nos sentemos y que vayamos a un Pleno o una Comisión y digamos "votos a favor", pues mayoría, la que sea, ya ha habido dos o tres y no se han respetado, lo que quiero es que haya una y se respete, eso me interesa mucho más. Ese Reglamento va a tener un déficit estructural porque ustedes han variado unilateralmente el método de elección de delegado personal del Alcalde, y eso será difícil de reconvenir, pero ya que me dijo usted una vez 'será un imposible que eso haga que no haya una...' pues probablemente no lo tenga porque ser, puede no ser un imposible esa característica, pero desde luego es un handicap muy importante el hecho de como hemos empezado a trabajar este asunto del Reglamento, yo espero que podamos llevar el Reglamento adelante, pero tiene que cambiar su punto de vista y su forma de actuar en lo que es llegar a un acuerdo sobre asuntos tan importantes, tiene que comprender que cuando hay más concejales que estamos en contra de lo que usted pretende tiene que tener más cintura política, se lo he dicho alguna vez, y tiene que ser más razonable, no puede ser que con esa cara que tiene de que parece que no ha roto un plato nunca, nos lleve siempre a sacar su asunto sin el consenso, eso póngaselo como tarea en este año.

Sra. Presidenta: Bien, pues muchas gracias. Bueno, en el pasado Consejo de ciudad, del 14 de diciembre, ya se planteó, como ha señalado, una propuesta de cronograma para la elaboración de esa reforma del Reglamento, con la creación del grupo de trabajo, había que dar un plazo para que se inscribieran las entidades y los miembros del Consejo interesados y ese plazo termina hoy, el resto de grupos políticos se han inscrito, no nos constaba hasta hoy la inscripción del PSOE, pero vamos, doy por hecho y por sus

declaraciones, aunque ya lo daba por hecho anteriormente, que iban a estar presentes también. Esa mesa o ese grupo de trabajo, colgando del Consejo de ciudad, será un agente clave para todo este proceso que queremos llevar a cabo de reformar el Reglamento con las fases señaladas, como pide que las detalle, las voy a detallar de nuevo, especificando este grupo de trabajo qué función va a tener, porque creo que eso a lo mejor en ese esquema inicial no estaba claro y, desde luego, en un primer momento, lo primero que habrá que hacer será convocar ese grupo y plantear dentro de ese grupo, si va a ser el motor de este proceso, pues todo el esquema de trabajo, además de que hay dos temas que se puedan iniciar ya, que tenemos pendientes y que se iniciarán y se plantearán a través de este grupo, que es la propia composición del Consejo de ciudad, que puede haber posibilidades de que se modifique antes de tener que hacer la reforma del Reglamento y el tema de los criterios para la distribución de subvenciones en las Juntas, eso son dos temas en los que se puede trabajar ya y en los que creo que podemos alcanzar consensos importantes desde un primer momento. Y en la parte de reforma del Reglamento seguimos manteniendo que, bueno, pues que pensamos que hay que partir de un diagnóstico inicial que tenga en cuenta tanto el grado de aplicación del anterior Reglamento, que tiene ya diez años, las nuevas formas de participación, las nuevas necesidades de participación o las necesidades que se manifiestan en estos momentos, el funcionamiento de cada uno de los órganos de participación, tanto las Juntas, Consejo de ciudad, todos los espacios territoriales y órganos de participación, y que a partir de ahí podamos elaborar un borrador de Reglamento que contenga esa nueva perspectiva y ese nuevo enfoque del punto actual en el que estemos, que seguramente recogerá muchas de las cosas que haya, nos permitirá también evaluar si no ha funcionado por qué ha sido, y si tiene que ser un punto clave en esta legislatura hacer esfuerzos para que se desarrollen algunos de esos organismos, si los vemos que son importantes, y, bueno, pues después de ese borrador del Reglamento, planteamos un proceso participativo de ese primer borrador, aunque el borrador en sí ya pueda ser elaborado con la participación de todos los agentes que sea posible, pero que luego haya una ronda de participación para que se pueda debatir en las Juntas, se pueda debatir por parte de las entidades, se pueda debatir a través de una herramienta de internet, para que las personas puedan aportar directamente allí, y que una vez recogidas todas esas aportaciones y hecha una valoración técnica y una propuesta, pueda iniciarse el proceso de aprobación en Comisión, Pleno, exposición pública, etc. Había unos plazos, que nos planteábamos inicialmente, que en la próxima presentación que hagamos de esto habrá que ir retrasando, porque el diagnóstico que queríamos que empezara en diciembre, para que precisamente estos meses de final de año y comienzo del siguiente, en el que empezamos a trabajar con la mesa, se convocaba el Consejo de ciudad, pues ya eso se pudiera ir haciendo, y como el diagnóstico no se ha iniciado en diciembre, como hay una pregunta a ese respecto no me voy a extender ahora en este tema, pues habrá que retrasarlo los meses que tarde en iniciarse, habiendo ya iniciado el año y teniendo que esperar a las partidas presupuestarias, etc., entonces en el momento en el que esté más claro cuando puede iniciarse, pues correrá el tiempo de los plazos, un diagnóstico de esas características pensamos que cuatro meses puede ser un buen tiempo para que se pueda hacer, puesto que queremos que sea colaborativo y, bueno, pues habrá que ver en paralelo que vamos trabajando, sí que vemos importante que haya fechas, que haya plazos, aunque luego podamos ir revisándolos, pero que no sea un proceso que se pueda ir eternizando y que no lleguemos a una conclusión en una reunión y se puedan hacer tres reuniones más sobre lo mismo, que tengamos unos plazos y unos compromisos, y, bueno, que planteemos este paso por fases y distintos ciclos del proceso que seguimos manteniendo de la misma manera. No sé si he respondido a lo que quería.

Sr. Fernández García: Sí, gracias, más o menos sí me ha respondido, esto va a ser difícil pero yo creo que lo conseguiré, que nos responda y que me responda a lo que le pregunto, ajustándose un poco más a lo que es normal, ya le expliqué ayer alguna noción sobre la socialdemocracia, eso creo que lo aprenderá fácil. Se trata de tres cuestiones, yo también seré rápido. Mire, el motor, o sea, el grupo que va a ser el motor, que no haya sectarismos, punto, que participe todo aquel que pueda aportar, si no hay sectarismos yo no le tengo porque decir nada, o sea, que todo aquel que pueda aportar y que forma parte, o que no, o que no, pero que pueda aportar en la modificación del Reglamento, bienvenido sea; dos, yo no voy a renunciar nunca al trabajo hecho en la anterior Corporación por la señora Ranera, encabezando como Consejera el grupo de trabajo que tuvo más de ocho reuniones, en fin hablamos siempre de las ocho reuniones, creo que fueron

más, entonces esa base que en muchos puntos ya estaba, yo no voy a renunciar a esos acuerdos que había, es evidente que algunas cosas se han modificado tan rápidamente en tan corto espacio de tiempo, todo lo relacionado con la red, no tiene nada que ver lo que paso ayer, como para tener que ver lo que pasó hace cuatro o seis u ocho meses, quiero decir que ese es un escenario mucho más moderno; y una cosa que sí me interesa, que le he dicho, y que quiero no protagonizar, porque lo he copiado o lo he extraído de quienes lo plantearon, que fueron diferentes entes sociales, la limitación de representación política, eso ya puede ser que solo haya un representante de cada Grupo, incluso del Gobierno, no que si los Grupos tienen derecho a una representación de dos o tres Concejales, el Gobierno no puede después venir con un camión de asesores -todos son políticos, los asesores también-, entonces hay que igualar a todos cuando se habla de políticos, porque además ustedes, que lo de la política lo entienden mejor, por más moderno y la nueva política, claro, sus asesores tienen capacidad política, por lo menos discuten con los concejales como si hubieran desayunado Colacao, entonces 'todos café', y, evidentemente, el hecho de que haya diferentes sectores que no estén representados eso se puede acometer, yo lo único que quiero decirle, señora Giner, es que le tomo nota de lo que usted dice, de las fechas, para tener un hito donde poder decir si vamos bien o vamos mal, poder criticarla o poder felicitarla.

Sra. Presidenta: Bien, gracias, yo creo que me he ajustado y que he respondido a esos tres elementos que anunciaba. Que será un grupo, primero, este grupo colgando del Consejo de ciudad, el que pueda ser la comisión de seguimiento de impulso de todo este proceso que, desde luego, no será el único espacio donde se pueda participar y se va a recoger aportaciones desde todos los ámbitos relacionados con la participación, que ya dijimos en la anterior, creo que en la anterior Comisión o en el Consejo de ciudad, cuando lo presentamos, que esto una de las cosas de las que partirá el diagnóstico será de todo ese trabajo realizado ya anteriormente por el grupo de reforma del Reglamento y con los avances y que, desde luego, en el borrador que se elabore se tendrán que tener en cuenta esos avances, y que se revisará por parte de ese grupo la composición del Consejo de ciudad, la representación política y del resto de componentes, que también había alguna cuestión que revisar ahí, y que queda muy claro creo en el Consejo de ciudad quién tiene voto y quién no tiene voto, que se puede invitar, y en el Reglamento está recogido, que se puede invitar a personas que en ese momento tengan algo que aportar en los asuntos que se vayan a tratar, pero el quién tiene voto se queda bien delimitado.

4.1.2. D.Roberto Fernández García, concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Concejala-Delegada informe del grado final de ejecución del Presupuesto de 2015 correspondiente a su Área al cierre del citado ejercicio. (C-634/2016)

Sr. Fernández García: Bien, pensaba que me iba usted a contestar usted una parte y otra que a lo mejor me la contestaba el señor Andrés, como fino y frío economista. Vamos a ver, la interpelación tiene lo siguiente, no, no hay ninguna broma; vamos a ver, usted ayer presentó un presupuesto, se sometió a una comparecencia a instancia propia, como todos los demás Consejeros, y nos han explicado que es lo que quieren hacer con el presupuesto. Los diferentes Grupos municipales les hemos hecho una valoración de lo que nos parece, no voy a volver hacer la valoración eh, quiero decir que lo pongo como inicio, quiero saber si usted el presupuesto de su Área, que es el Área más amplia en cuanto a registros prácticamente, en cuanto a partidas, si lo ha hecho después de tener una valoración del cierre presupuestario de su Área, porque se puede dar que muchas partidas no se hayan ejecutado al cien por cien, o a lo que se han ejecutado, y si eso le ha servido como referencia para mantener o quitar o estudiar hasta el punto de lo que sería necesario o verían ustedes necesario para este próximo año. Quiero decir que es una pregunta sencilla, quiero decir pues aquí, pues no, porque después cuando decimos 'es que han quitado en gastos de representación tanto', pero han surgido ochenta mil y digo yo: 'para que se vaya el señor Santistevé a ver a la señora Colau y a la señora Carmena', no, no porque esto resulta que viene de Fomento o no sé qué no sé cuantas. Bien, vamos a ver, se

puede decir, se puede interpretar, desde luego la crítica mía es lo más hiriente dentro de lo más dulce posible sobre esa partida, pero lo que hay que ver de verdad es, claro, si ustedes bajan en publicidad de trescientos mil a doscientos mil euros, ¿por qué lo han hecho?, porque puede tener un componente político que quieran decir ustedes: 'vamos a castigar a determinado medio de comunicación', o porque simplemente el grado de ejecución presupuestaria de esa partida no haya llegado a completarse, que puede pasar; en otras les pasa, concretamente, y lo hacen precisamente por una cuestión estrictamente economicista. Por lo tanto eso es lo que quiero saber, quiero que me conteste y, evidentemente, para saber, porque ya le he dicho, una diversificación de Área como la que usted tiene, que tiene bomberos, policía, organización, presidencia, participación ciudadana, todos los barrios rurales, es difícil de homogeneizar económicamente hablando, o sea homogeneizar, es decir, que usted tiene que hacer una presión, igual presión no puede hacer, no es como un Área más potente o más concreta que en este momento funcione, porque sus Áreas funcionan, como en la crisis Urbanismo evidentemente ha funcionado menos, lo que ha funcionado en esta Casa es Acción social, que es donde se ha tenido que echar más paladas de dinero para sujetar lo que ustedes proponen ahora como emergencia social, pero es evidente que otras Áreas no tenían ese desgaste. Yo lo que quiero saber es cómo ha quedado, de forma general, no me lo diga por partidas, dígamelo por grupos de partidas, no quiero saber concretamente, porque si algún día quiero saberlo ya le preguntaré la partida concreta cómo ha quedado, dígamelo por grupos de partidas, por grupos orgánicos, para ver el cumplimiento y, en todo caso, saber por dónde circula este año, así veré un poco más lo que usted ayer me presentó en el presupuesto o lo que nos dijo en el presupuesto, simplemente.

Sra. Presidenta: Bien, yo le puedo decir como cosas generales, que todavía son datos provisionales porque todavía no está la tramitación contable cerrada, entonces hay cosas en que todavía el tanto por ciento no va a ser el real y hay cosas que habrá que a lo mejor plantearlo en la siguiente Comisión; de los grupos de partidas que tienen que ver más con el Área de Participación, están las de barrios rurales ejecutadas al 99'78%, las de PCI al 90%, las de ciudad inteligente, las partidas que se cierran al final de año están prácticamente ejecutadas también, y en redes y sistemas al 95% también. Creo que está preguntando más y se está interesando más por las partidas que tienen que ver con Alcaldía, Presidencia y Organización, que a lo mejor el Coordinador General ahí puede dar alguna otra información respecto de esto.

Sr. Andrés Martínez: Frío economista. No sé que grado de detalle quiere que le dé porque, como usted bien dice, en el Área existen multitud de partidas y de orgánicos, existen una parte muy importante que son los diferentes distritos, donde cada presidente pues ejecuta una partida muy pequeña, que es la de gastos para actividades del distrito, donde prácticamente todos los distritos están muy próximos al cien por cien, hay algún distrito que es verdad que está un pelín con una ejecución un poco más baja, pero entiendo que es porque todavía no se han tramitado todos los documentos contables y todavía quedan cosas por cargar, bueno, y ahí hay muchísimas partidas. Donde la ejecución ha sido más baja ha sido en las partidas de Alcaldía, precisamente por lo que usted comentaba de las partidas de protocolo y representación, aunque, bueno, después de las modificaciones presupuestarias que se introdujeron en el capítulo II de Alcaldía estamos al 91'50% de ejecución, el capítulo IV está todo ejecutado, casi al 100%, si considera que necesita algún dato concreto de alguna partida me lo puede pedir, porque esta es información suministrada por el Servicio de Contabilidad al día de ayer, es decir, que es lo más actualizado que se puede dar ahora mismo, en relación a Ciencia y Tecnología le ha explicado la Concejala que está prácticamente al 100%, no sé,...

Sr. Fernández García: Por grupos de partidas, por grupos orgánicos.

Sr. Andrés Martínez: ¿Quiere que le dé todos los orgánicos?

Sr. Fernández García: Sí, por saberlo, es que va a constar en Acta y entonces voy a tener una referencia.

Sr. Andrés Martínez: Sí, sí, no tengo ningún problema. Actur, 99'97%; Alcaldía, 91'49%; Centro, 99'51%; Casco Histórico, 82'50%; Casablanca, 64'86%; Ciencia y Tecnología, 95'24%; Delicias, 89'35%; El Rabal, 99'99%; La Almozara, 95'92%; Las Fuentes, 97'56%; Miralbueno, 99'98%; Organización, 81'82%; Oliver, 90'30%; partidas del orgánico PCI, Participación ciudadana, 88'53%; Policía 92'37%; Presidencia,

86'83%; Distrito Rural, 94'90%; Santa Isabel, 99'67%; San José, 99'41%; Torrero, 100%; Universidad, 72'75%.

Sr. Fernández García: Bien, de lo que se trataba era esto, gracias por la información pormenorizada por grupos orgánicos, porque me da, por lo menos a mí, supongo que a los demás, nos da una visión. En las Juntas de Distrito felicitarse del 100 o del 95 o del 80% depende de los anteriores Concejales, porque si se lo hubieran gastado todo, ustedes no hubieran no hubieran gastado ni un real, pero dentro de lo que es la política antigua y la decencia, pues lo que hicieron los anteriores Consejeros es dejar a los nuevos lo suficiente, dentro de que es una desgracia gestionar una Junta de Distrito con los recursos que nos asignaba el señor Gimeno, que le parecía poco con aquello y ahora viene con otras cosas, pero se va a encontrar con lo que se va a encontrar, quiero decir que afortunadamente es una visión que se tiene del Área. Yo tengo que decirles que entrando, ustedes, sin un grado de conocimiento alto de la gestión municipal, teniendo los recursos agotados supongamos que al 50% en algunos casos o en la mayoría de los casos, porque el anterior Gobierno también dispuso no agotar todas las partidas, lo podía haber hecho, igual que tomó resoluciones el día 11, que podía legalmente, podía haber agotado las partidas sin que hubiera pasado nada en el mundo, porque es perfectamente legal, y lo único que me queda decirles es que, bueno, en primera instancia pues no ha habido una falta de gestión en estos primeros meses, se han completado en una Área tan diversificada, sobre todo en el ámbito de participación ciudadana, pues veo que se ha ejecutado lo que a mi me parece razonablemente bien el presupuesto anterior, que ya era digno, ya era digno, y como era digno lo han ejecutado ustedes muy bien.

(Abandona la sala la Sra. García Torres)

4.1.3. D^a Patricia Caveró Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre las razones que han llevado al Área de Participación Ciudadana a no adjudicar el contrato menor para la elaboración de un "Estudio Diagnostico Colaborativo sobre la Participación Ciudadana". (C-643/206)

Sra Caveró Moreno: Buenos días y gracias Delegada, buenos días también señor Andrés, Coordinador General del Área. Terminamos el año 2015 hablando de un contrato menor, a mi juicio cortado a la medida, y comenzamos el 2016 hablando de lo mismo. En el 2015 yo les preguntaba en la última comisión si este contrato era necesario, y a quién se lo pretendían adjudicar, el 2016 lo comenzamos preguntándonos por qué si era tan imprescindible resulta que ahora no se adjudica, qué razones han llevado al Área a renunciar a este contrato tan imprescindible y tan bueno para el diagnóstico de la participación ciudadana. No nos hemos olvidado, pero yo les voy a refrescar la memoria, el día 24 de noviembre, sin informar a los Grupos municipales y sin esperar al Consejo de ciudad, ustedes decidieron poner en marcha el proceso participativo del que ha hablado antes el señor Fernández, para la reforma del Reglamento, y decidieron ponerlo en marcha a través de un contrato menor, que colgaron en el perfil del contratante, por la nada despreciable cantidad de 22.000 euros, un contrato para el estudio del diagnóstico colaborativo sobre la participación ciudadana que le voy a decir, señor Andrés, que puede rastrear lo que quiera, pero nos llamó la atención desde el minuto uno, para mal, ese contrato, y nos llamó la atención para mal porque estaba firmado por la responsable de la web municipal y no por la responsable del Servicio de Participación Ciudadana, porque tenía unas cláusulas muy concretas, tan concretas que, le vuelvo a repetir, que era un traje cortado a la medida, y un contrato a la medida de alguien lo intuíamos desde el principio, tramitado a la velocidad de la luz, un contrato que cargaba el trabajo en los funcionarios, para que luego, antes del 11 de diciembre, alguien lo cobrara. En la Comisión del 11 de diciembre, me he traído el Acta, señor Andrés, si quiere se la recuerdo, la puede repasar: 'me puede decir el nombre, uy ahora mismo no lo tengo', pero lo puede repasar usted, usted dijo que ya había propuesta de adjudicación, que ya estaba firmada y que ya estaba en la Intervención.

Sr. Andrés Martínez: Yo no dije eso, señora Caveró.

Sra. Caveró Moreno: Perdona, léase el Acta, la tengo aquí, quiere que se la lea, si me da más tiempo se la leo.

Sr. Andrés Martínez: Léasela usted, yo no le dije eso.

Sra. Cavero Moreno: No me puede interrumpir, si quiere se la leo, ¿me da un minuto más señora Giner, por favor, y la leo?. Se la voy a leer. Mire: “¿Está la propuesta?. -La Presidenta: sí. -Señora Cavero: Muchas gracias, ¿me puede decir el nombre por favor?. -Señor Andrés: Está en Fiscalización, hasta que no se fiscalice no hay ningún acto en firme señora Cavero. -Sra Cavero: ¿Tiene propuesta firmada por el Área de Participación ciudadana?. -Sr. Andrés: Ahora mismo no tengo el dato aquí pero si quiere se lo paso cuando lo tenga, no se preocupe”. Esas fueron sus palabras textuales que hoy hemos aprobado en este Acta, la propuesta estaba firmada y estaba en Intervención. La verdad, y como denuncié en ese momento y como vuelvo a denunciar ahora, era cuando menos una propuesta muy sospechosa por su proximidad a ZEC, a la preparación de los debates del Alcalde y a los equipos de datos de campaña. Según ustedes era la más capacitada y era necesario todo ese proceso, a partir de ahí, vuelvo a repetir, un cúmulo de despropósitos, como muchos de los de ustedes, la transparencia brillando por su ausencia, por cierto, en este Orden del día esta resolución del Coordinador General no está colgada para que nosotros la pudiéramos revisar hoy, tardó más de una semana, señor Andrés, en entregarnos al Grupo Popular toda la documentación, usted desaparecido en su despacho y, permítame la licencia, cual crio cogido en un renuncio, usted conforme yo subía, usted se marchaba de su despacho y ni me cogía el teléfono, ni respondía a mis mensajes, si quiere se lo puedo enseñar, y por fin, al final, tenemos aquí todo el contrato, al final lo hemos podido revisar y de nuevo vamos a hablar de él. Señora Giner, señor Andrés, pueden contestarme o si quieren pueden dar la callada por respuesta, un silencio a veces es muy significativo, ¿por qué, si no había nada que ocultar, tardaron tanto en dar este contrato?, ¿por qué se lo ocultaron al Grupo municipal Popular? Mire el día 21 de diciembre fue grande mi sorpresa, verdaderamente me encontré con una resolución, que la tengo aquí, del Coordinador del General del Área renunciando a ese contrato, el 18 de diciembre ese contrato ya no interesaba, literalmente empezaba su resolución: renuncian a su celebración. De ahí que le formule hoy esta interpelación para que nos expliquen por qué el día 11 era tan interesante y el día 18 el Área de Participación Ciudadana renuncia a un contrato menor con propuesta de adjudicación, sobre el estudio del diagnóstico colaborativo de la participación ciudadana. Gracias.

Sra. Presidenta: Muy bien, pues voy a contestar, primero explicando por qué era importante y por qué sigue siendo importante ese diagnóstico, que creo que lo he explicado cuando el señor Fernández ha preguntado por ese proceso de participación para la reforma del Reglamento, y por qué era importante iniciarlo en el año pasado, que creo que ya lo he señalado. Si era el primer punto de partida por un proceso participativo tenía que ser algo que se iniciara cuanto antes y que mientras constituyéramos la mesa y todo lo que hiciera falta pudiera estar en marcha, tenía sentido y tiene sentido, y yo eso lo defenderé porque queremos seguir adelante con la contratación de un diagnóstico de la participación, como socióloga, tiene sentido que sea un diagnóstico externo, experto e intensivo, en unos meses en los que se pueda dar elementos nuevos de valoración y de trabajo para poder acometer después todo el proceso participativo que queremos llevar a cabo. Los criterios de los que usted se escandalizaba en la anterior comisión es haber realizado diagnósticos de participación, haber hecho ya ese trabajo que se planteaba, que la persona que dirija todo eso sea licenciado en Ciencias Sociales, no sé que otra titulación tendría que tener si no, y que hayan hecho algún diagnóstico en ámbitos territoriales amplios como una capital de provincia, un municipio grande, creo que no son requisitos de escandalizarse, ni que impidan la libre concurrencia, así lo dijo el Interventor y así está señalado. Hay un informe del Interventor que señala algunas correcciones que había que hacer en los criterios de valoración y en la justificación de la necesidad del estudio, y por ese motivo y con ese informe del Interventor, que es del 13 de diciembre, y en ese momento no había posibilidades de sacarlo adelante en el 2015. La posibilidad de sacarlo adelante en el 2015, iniciarlo para luego continuarlo en 2016, era poderr avanzar algo, que ahora mismo en enero, con el presupuesto sin aprobar, no vamos a poder avanzar, creo que tiene todo el sentido y todo el interés que se hubiera podido iniciar y empezar a hacer durante el año pasado. Me gustaría que en su segundo turno también explicara usted por qué en esa comisión tenía tanta seguridad de quién se había presentado a la oferta, porque no era público, porque esa información no era pública ni se podía transmitir, ni se podía extrapolar de un expediente que todavía no se podía consultar y que atenta contra la libre concurrencia de las personas y de las empresas que se presentan

ahí, me gustaría que lo explicara también. Desde luego, nosotros no tenemos nada que ocultar, el expediente se ha facilitado de manera completa, teníamos que tomar la decisión de si seguir adelante o no seguir adelante, la valoración fue: lo paramos este año y lo tendremos que volver a sacar porque hay que modificar las aportaciones que hacía el Interventor, que para nada justifican ni cuestionan el acceso a la libre concurrencia, simplemente son datos de información y cosas que hay que modificar respecto a los criterios y que en ese momento ya no nos permitía hacerlo en el 2015, que era la necesidad. Seguimos queriendo hacerlo, sigue siendo importante y va a seguir siendo un elemento para este año 2016 para todo este proceso.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, señora Giner, demasiado escasa, demasiado somera como decía ayer usted, su intervención, le ha faltado profundizar y contar toda la verdad. Mire, efectivamente ayer habló usted del diagnóstico colaborativo hablando del capítulo II, lo cual, yo le dije: 'en prevención, posible peligro, tendremos que seguir mirando a ver como tramita usted el capítulo II'. Pero le voy a decir, le ha faltado profundizar y le ha faltado contar toda la verdad, yo le voy a decir, mire, yo llevo 30 años en esta Casa, entré en el año 1985 por oposición como letrada, oposición libre, y llevo 30 años y sé magníficamente manejar el ordenador y buscar en los programas, entre otras cosas fui la que hizo alguno de los procedimientos troncales de la administración electrónica, no vayan rastreando, porque si ayer le ponían un programa de televisión para dar las campanadas, ahora le voy a poner en un programa de estos de internet para buscar los precios más baratos, ya van a ser como *rastreator*, mire, tengo la habilidad suficiente, después de treinta años en esta Casa, señora Giner, como para saber encontrar los datos por mí misma, no necesito ayuda. Pero ahora le voy a contar la verdad, el contrato se tramitó a la velocidad de la luz, para llegar al día 11 de diciembre, cuando se cerraba la contabilidad, adjudicado, con tiempo para presentar la factura y a ser posible para pagarse antes de terminar el trabajo, no contaban con que este contrato, con sus criterios de valoración y su propuesta de adjudicación, que me lo dijeron ustedes que estaba adjudicado, no necesité más que lo dijieran ustedes en la Comisión, debía ser fiscalizado por la Intervención y podía, debía, tal cual están redactados los pliegos, poner objeciones la Intervención. Intervención, como ya sospechábamos, las puso esas objeciones, detectó importantes defectos, aquí tienen ustedes, y no el día 3 señor Andrés, sino el día 18, lo que dice su resolución, puso unas importantes objeciones, unas subsanables y otras no, debían justificar ustedes la idoneidad, la idoneidad se justifica tal cual establece el artículo 22 de la Ley de Contratos del Sector Público, y no significa nada más que ustedes cojan una hoja, y si lo tenían tan claro que era tan bueno, deben determinar con precisión, dejando constancia de ello en la documentación preparatoria, de que no pueden celebrar otros contratos, aquellos nada más que sean necesarios para el cumplimiento, y ustedes no lo hicieron, por qué no lo hicieron el día 11 o el día 18, que estos informes ya estaban preparados, si lo tenían tan claro, si eso son 3 líneas. Además la Intervención no puso solo esa objeción tan sencilla de resolver, había otros criterios de adjudicación -recuerdan eso de un traje cortado a la medida-, pues había otros criterios que ya no eran tan correctos, el propio Interventor en su informe dice que los apartados, b1, b3, b4 y c no podía ser valorados. Claro, entonces es lo que nos sorprendió, la resolución del día 18, si no podían ser valorados por qué renunciaron a ellos y no los corrigieron, mire, yo solo le voy a decir, el contrato podía haber seguido, se lo digo sencillamente, es que eliminados de las dos valoraciones, y si quiere se lo termino si no lo digo después en una rueda de prensa, no tengo ningún problema, mire, si hubieran eliminado esos cuatro apartados, ¿sabe lo que hubiera pasado?, la empresa del señor Minguijón hubiera obtenido 48'5 puntos, la otra empresa, a la que no se lo querían adjudicar, 50 puntos, cojan los criterios de valoración, eliminen el b1, b3, b4 y el c, se les queda con 48 puntos y medio el señor Minguijón, lo que era un contrato tan necesario, cuando ya no se lo daban a su amigo, al que prepara los debates del Alcalde, ya no interesaba a este Ayuntamiento, esa es la realidad y la verdad que no ha dicho usted, señora Giner. Muchas gracias.

Sr. Andrés Martínez: Le voy a pasar a contestar porque ya es la segunda vez que me interpela e igual le tengo que contestar en otro sitio que no sea en este Ayuntamiento, le voy a contestar. Me alegra mucho que hable usted de la tramitación electrónica de este Ayuntamiento, porque lo bueno de la administración electrónica es que deja rastro precisamente de todo, yo sigo sin saber cómo usted sabía la propuesta de adjudicación, cuando este contrato se ha tramitado desde el inicio a través de la plataforma Tramit@, y en la

plataforma Tramit@, que yo sepa, solamente tiene acceso las personas que han intervenido en el expediente, en este caso el Servicio de Distritos, que fue el que elevó la propuesta, yo como Coordinador, que firmé el RC, y la Intervención General, nadie más, nadie más señora Cavero, nadie más. Igual usted tiene una máquina del tiempo y ha sido capaz de viajar al futuro, recoger el expediente y volverse al pasado para plantear la cuestión en la Comisión. Además, no entiendo, si usted ya sabía quién era la empresa propuesta como adjudicatario, ¿por qué me solicita el expediente tres días después, para qué lo necesitaba si ya lo sabía?, algún día me responderá a esa pregunta, ya me imagino cuál la respuesta. No me haga trampas al solitario, lea bien el informe del Interventor, el Interventor dice: 'no existe un procedimiento establecido para la valoración de los contratos menores', no existe un procedimiento establecido en la Ley para la tramitación de los contratos menores, es más, el texto refundido de la Ley de Contratos del sector público establece, en el artículo 111, que para los contratos menores solo exige la aprobación del gasto y la incorporación del mismo en la factura correspondiente, solamente eso. ¿Por qué en el Ayuntamiento se hace público un contrato menor que supera los seis mil euros? Porque lo establecen las bases del presupuesto, nada más, pero las bases del presupuesto establecen que cuando estamos en este caso, en un contrato de servicios de más de seis mil euros IVA excluido, lo que hay que hacer es tramitar al Interventor para que fiscalice el expediente tanto la propuesta de adjudicación, efectivamente, acompañada del documento contable RC y la memoria descriptiva que establece el órgano de contratación. En este caso, el problema de este sistema es que si el Interventor aprecia una cuestión que no está de acuerdo con la Ley o existe un error en el contrato, ya se ha producido esa supuesta licitación y ya tenemos una propuesta de adjudicación, es decir, si hay algún problema que hace que el contrato no está bien, no hay forma de corregir antes de licitar, no hay forma de corregir antes de que las empresas presenten sus ofertas y no hay forma de corregir antes de que se produzca la propuesta de adjudicación. Si este Coordinador hubiese hecho lo que usted dice, lo de quitar cuatro criterios de un golpe, lo que habríamos conculcado es el principio de seguridad jurídica que exige la Ley de Contratos del Sector Público y la igualdad de trato entre los licitadores, porque los licitadores se presentaron con ese pliego y no con otro. Habla usted del traje a medida, el traje a medida para nada, para nada, se desmonta su argumento del traje a medida cuando vemos que se presentan dos empresas, dos empresas que pueden participar perfectamente en la licitación, no se conculca el principio de concurrencia ni se hace ningún traje a medida. Usted hablaba por ejemplo en la anterior comisión, en el Acta, y pido perdón por extenderme tanto, usted hablaba del traje a medida, hablaba de que se había solicitado una titulación de licenciado en ciencias sociales, por favor léase bien usted la Ley de contratos, letrada del Ayuntamiento de Zaragoza desde hace treinta años, ¿usted sabe lo que es la solvencia, sabe lo que es la solvencia? En fin, también hablaba no solo de la titulación sino de lo que le comentaba la Concejala, la experiencia, hombre si le parece le dejamos que se presente una empresa de limpieza a hacer un diagnóstico de la participación, y estoy de acuerdo, yo suscribo al cien por cien el informe del Interventor, no está justificada la necesidad y hay que justificarla mejor, los criterios no son los correctos, y por eso se desiste del contrato, por eso se desiste del contrato. Se volverá a hacer la licitación y se volverá a hacer de manera adecuada y, desde luego, ni trajes a medida ni nada de nada, y, por cierto, esa empresa que usted dice que es un amiguito y que le pretendíamos dar el contrato a dedo, esa empresa, que ha sido contratada por el Ayuntamiento de Huesca con la señora Ana Alós como Alcaldesa, por el Ayuntamiento de Teruel, por este Ayuntamiento, por Ebrópolis, por el Gobierno de Aragón, o sea, esa empresa tiene acreditada su experiencia en el desarrollo de servicios relacionados con la participación de hace muchos años, y desde luego yo no sabía ni quien se había presentado al contrato, porque yo, esa propuesta de adjudicación, y eso es lo bueno de tramita, que te dice cuando ha entrado cada usuario, porque firmas con tu tarjeta electrónica para poder entrar, yo entré a ver esa propuesta de adjudicación después de que usted intervino en la Comisión del mes pasado, y es así, se lo puedo demostrar..

Sra. Cavero Moreno: Por alusiones, señora Giner, por favor. Mire, le voy a decir una cosa, solo voy a decirle dos cosas: la primera, sus propias palabras le han puesto en evidencia, efectivamente se quedó tan preocupado que se dedicó a rastrear los ordenadores, incluso el mío, estoy convencida, o el Tramit@, a ver quién me podía haber facilitado los datos, pues mire, se lo vuelvo a decir, tengo experiencia suficiente como para llegar a esos datos; segundo, no sé si los pliegos incumplían o no la legalidad vigente, eso le

corresponde al Interventor, ¿sabe lo que incumplía?, su código ético, el que ustedes firmaron, en el que dijeron que no iban a contratar con amigos y amiguetes, pues ese es el que incumplían. Y le voy a decir los tres porqués no lo han hecho y por qué no han continuado, pues mire, sabe lo que decía el Interventor, que no se podían valorar los plazos, que no se podía valorar el equipo y la experiencia y formación académica y que no se podía valorar la experiencia en hacer diagnósticos de participación ciudadana, mire, eso es lo que no se podía valorar. Y sabe lo que pasa, que se lo vuelvo a repetir, a la otra empresa todos estos datos no se los contaron, no están colgados en Trámit@, estos me los dieron después y por eso pedí el expediente, porque lo quería completo y lo quería estudiar, todos estos méritos de la otra empresa no están colgados en la tramitación del expediente, estaban en un expediente en participación ciudadana que al final, el 21 de diciembre, conseguí, no estaba colgada toda la documentación de la segunda empresa, solo estaba colgada de la primera y sabe lo que le digo, que si cojo la valoración, que por cierto éste lo hacía por 12.000 euros y el otro por 22.000, casi exacta la cifra, y retiro los puntos que le dan en el b1, b3, b4 y c, la empresa a que ustedes no se lo adjudicaban tienen 50 puntos y la empresa del señor Minguijón 48'50, ahí está la única verdad. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Se ha olvidado también decir que había otra cosa que el Interventor señalaba, que era que había que especificar las mejoras y en ese punto creo que era al revés como estaba la valoración. Creo que en las cifras se equivoca, que los dos expedientes han estado a la vez colgados donde hayan estado colgados, no ha habido uno sí y otro no, y que me gustaría que me dijera también cuál es el Servicio de Participación Ciudadana, porque como tal no existe en el Área, y esa es la explicación, hay una Oficina técnica de Participación que no estaba creada en ese momento y se creó en el decreto de estructura pormenorizada y que es desde ahí desde donde se iba a impulsar y por eso hubo esa firma desde un Área que sí iba a estar en la Oficina técnica de Participación.

(Abandona la sala la Sra. Campos Palacio)

4.1.4. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Se plantea el responsable -del área ampliar la colaboración con la Universidad de Zaragoza y el Bifi y, en relación a esto, un nuevo plan de usos del centro Etopía? (C-644/2016)

Sr. Navarro López: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Etopía, cuando algo no funciona lo fácil es cambiarle el nombre y pretender que funcione, y esto es lo que hizo el anterior Gobierno con el Centro de Arte y Tecnología. El que fue probablemente el mayor fracaso del Gobierno de Juan Alberto Belloch. Un centro que en 2011 el Partido Socialista dijo que iba a tener un coste cero y que nos acabó costando a todos los zaragozanos más de 24 millones de euros, uno detrás de otro. El CAT, el Centro de Arte y Tecnología, formaba parte de la mayor entelequia de la política zaragozana de los últimos 30 años, la Milla Digital, que como alguna localidad del entorno de Zaragoza podría ser conocida como la zona de las dos mentiras, porque ni es milla, ni es digital, pero bueno; y ahí se situaba, fundamentalmente, la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento. La Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, conocida por desgracia en los últimos tiempos por algunas discrepancias con el conjunto de grupos, incluyendo Izquierda Unida, por cierto, cuando se intentó crear un Consejo Rector para tomar determinadas decisiones a dedo y cuando se colocó literalmente a un asesor del anterior Alcalde, como director de la misma. ¿Por qué les hago esta introducción? Para que entiendan que ésta pretende ser una interpelación constructiva y para que entiendan de dónde creemos que viene Etopía, y a donde creemos, evidentemente, que no tiene que ir. Como casi todo en la ciudad de Zaragoza, como casi todo en Aragón, como casi todo en España, la sociedad civil funciona mejor que la administración pública, y el Instituto de Biocomputación y Sistemas Complejos de la Universidad de Zaragoza es un buen ejemplo, porque a pesar de formar parte de una institución pública, evidentemente está formado por gente que funciona de una manera totalmente autónoma; lo demostró ya en el 2011 cuando consiguieron más de dos millones de euros de fondos FEDER, solicitados por ellos mismos a la Unión

Europea, y cofinanciado en un 50% con el Gobierno de Aragón. Queremos saber cuál es el objetivo de Zaragoza en Común, cuál es el objetivo en relación con Etopía, y por eso hablo del Bifi, de Zaragoza en Común: ¿Colaborar, como hace el Bifi, con empresas? ¿Colaborar, como hace el Bifi, con PYMES? ¿Poner recursos públicos al servicio de las empresas, que son las que saben generar riquezas, que son las que saben generar empleo, puestos de trabajo?, ¿Poner el Big Data al servicio de la generación de puestos de trabajo?, ¿o al servicio de los fuegos artificiales? (que es lo que vemos en la política que pretende poner en marcha Zaragoza en Común). Esta no es su línea de trabajo, poner recursos públicos al servicio de la Universidad, para que en definitiva sea la sociedad civil la que genere puestos de trabajo, y para que haya colaboración público privada, no es su línea de trabajo; no lo dice ni su programa electoral, ni sus hechos. Lo que han hecho hasta ahora en estrategia de smart cities o en todo lo relacionado con Etopía, desde luego va en otra línea. Y a nosotros lo que nos preocupa es que, toda vez que se ha superado el modelo fracasado, en relación con el Centro de Arte y Tecnología del anterior gobierno, cuál va a ser su modelo en este sentido, señora responsable del Área. ¿Va a ser el modelo de la Universidad de Zaragoza? ¿Va a ser el modelo de colaboración público privada? ¿Va a ser el modelo de permitir que allí se genere riqueza y se generen puestos de trabajo? ¿O se van a limitar a intentar poner en marcha, permítame que le diga de una manera falaz, su proyecto de ingeniería social que, desde luego, no tiene ningún sentido en un centro como Etopía en esos momentos? Muchas gracias por su respuesta, espero, a estas preguntas.

Sra. Presidenta: Con el Bifi, con la Universidad de Zaragoza hay un convenio, el Convenio Cesar, firmado desde el gobierno anterior y que tiene que ver con la puesta en marcha y la activación de laboratorios a través de ese material de alta tecnología que el Bifi facilita. Hubo todo un trabajo desde que la nueva corporación inició de redefinir con el Bifi cuál iba a ser la forma de colaborar y de trabajar en Etopía; para nosotros era muy importante y es muy importante que Etopía sea un centro abierto, que sea un centro al que pueda acceder la ciudadanía y que esté en la línea de innovación social democrática, de participación y de desarrollo de economía social del conocimiento, que es lo que queremos impulsar y las líneas por las que queremos que vaya. Hay, desde luego, una línea de emprendimiento. Terminó con lo del Cesar primero; lo que se ha hecho es plantear que puedan ser espacios, serán cinco laboratorios en lugar de dos, que eran los planteados inicialmente, y se ha planteado de una manera que pueda estar abierto a las comunidades universitarias, tanto para doctorandos; va a haber programas de formación y de becas para que las personas que estén a cargo o llevando esos laboratorios puedan ser personas de la Universidad; va a haber la contratación de un responsable, está en estos momentos ahora llevándose a cabo todas esas contrataciones, y sobre todo espacios que puedan ser utilizados por la comunidad universitaria, para que sea un espacio más habitado donde su puedan desarrollar cosas y pueda haber intercambio entre otras comunidades que están trabajando ya en Etopía. La línea de emprendimiento sigue estando en Etopía, en el Servicio de Ciudad Inteligente, a través de toda la promoción de las incubadoras, y eso sigue funcionando; y lo que queremos para Etopía es sobre todo un espacio donde se pongan en marcha prácticas de innovación y relacionadas con la economía social del conocimiento. No vale ya solo una economía del conocimiento o una estrategia de smart cities, de ciudades inteligentes, que hemos visto que si no van acompañadas de una política abierta, colaborativa y en la que no se fomente al final productos muy específicos que al final son productos privados a los que solamente se puede tener acceso a través de grandes empresas, sino que haya una apertura del conocimiento y una apertura de esos productos a toda la ciudadanía, y ese es el esfuerzo importante que estamos haciendo. Con la Universidad de Zaragoza, que es un actor importante, estamos trabajando mucho y estamos colaborando y definiendo muchas líneas de trabajo con ellos, y esa es la hoja de ruta que estamos trazando para Etopía. La Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento va a tener un papel importante también, que estamos redefiniendo, y que tendremos ocasión en el próximo patronato, que va a ser el día 27, de poder concretar, y de poder definir con todos los miembros del patronato.

Sr. Navarro López: Espero que pueda ser con todos los miembros del patronato y que no lo vuelvan a convocar coincidiendo con una Comisión de Urbanismo, como hicieron la otra vez, y un miembro del patronato, el que les habla, no pudo ir. Pero esto ya se lo dije ayer en privado, solamente lo digo para que conste en Acta.

Precisamente me preocupa lo que ustedes llaman innovación social, porque lo que se está haciendo

aquí es prototipado, son escaneres, son impresoras en 3D, es robótica, y decir que no quieren acercar solamente todo esto a las grandes empresas, pues es Zaragoza en Común en estado puro, es un profundo y brutal, perdóneme la expresión, desconocimiento de la realidad aragonesa, porque aquí grandes empresas de este sector hay ninguna, ninguna. Hay un insigne y gran aragonés, que preside una, el Sr. Alierta, pero en Aragón ninguna, oiga, es que aquí no tenemos Microsoft, tenemos HP, la que hace impresoras del ordenador que se compra el Sr. Cubero. Pero la realidad es que aquí tenemos PYMES, PYMES que trabajan mucho y bien, gracias, entre otras muchas cosas, al apoyo que les presta la Universidad de Zaragoza, como se lleva haciendo años desde el ITA, y aquí puede haber un germen de un nuevo ITA, si lo quieren ver. Si se centran en la innovación social, pues van a perder muchos recursos públicos, y yo creo, sobre todo, Sra. Giner, que lo que perderán es una oportunidad, porque yo creo que aquí nos podemos poner de acuerdo todos. Yo estoy absolutamente convencido de que esto es una buena oportunidad para demostrar que nos podemos poner de acuerdo todos. Pero claro, si nos dedicamos a hacer exclusivamente eso que usted denomina 'innovación social', que por cierto no lo ha explicado, pues vamos a perder una oportunidad. En el año 2011 ya hubo alguien en la Unión Europea que decidió darle dos millones de euros a la Universidad de Zaragoza para el Bifi, para trabajar en Big Data, para poner al servicio de las PYMES todo lo que le puede dar el Big Data y el Cloud en generación de riqueza, y ustedes se centran exclusivamente en una cosa, abrirlo a la gente, fenomenal, estoy totalmente de acuerdo con usted; pero déjense de colectivizarlo todo, que yo entiendo que les encanta la palabra ciudadanía, pero es que la ciudadanía está formada por ciudadanos, individuos. No rescaten a la gente continuamente, déjenles que se rescaten solos, que lo hacen fenomenal. Y recuerde una cosa, y con eso termino, y hablando de Big Data y de biocomputación, que son nueve, que para esto no hace falta irse al Cloud, que son nueve, demuestre que son capaces de ponerse de acuerdo con los demás en algo. Y aquí, repito, lo tienen muy fácil, si se centran exclusivamente en intentar hacer ingeniería social, en intentar hacer círculos, y en intentar cuadrarlos, les va a salir un triángulo, les va a salir un triángulo, le diga por detrás el Sr. Andrés lo que le diga, un triángulo; el que se empeña es él, no me ponga caras, el que se empeña continuamente en estar haciendo eso es él, no yo. De verdad, es una oportunidad, lo veremos en febrero, Sra. Giner, nosotros estaremos dispuestos a colaborar, pero estamos dispuestos a colaborar si no obvian las líneas de trabajo que ha venido haciendo el Bifi y la Universidad de Zaragoza desde el 2011. No tiren por tierra el trabajo de mucha gente, al servicio de muchas PYMES, de emprendedores y de autónomos de nuestra ciudad. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, creo que no vamos a tirar por tierra el trabajo de nadie y vuelvo a resaltar que toda la dinámica y la línea de incubadoras sigue estando en el Servicio de Ciudad Inteligente y sigue estando para promocionar ese trabajo y ese emprendimiento. Con todos estos laboratorios y con el espacio de Etopía hay formas de generar riqueza que no son solamente a través de las PYMES, por supuesto que las PYMES también; pero no es solamente a través de las PYMES, hay forma de crear riqueza abierta, riqueza de comunidades que no tienen por qué crear una empresa, pueden crearla después, pero no tienen por qué crearla en un primer momento; que pueden acercarse ahí, pueden utilizar esos espacios, y pueden ser generadores de una riqueza que es un bien común para la ciudadanía, para la sociedad y para la economía de la ciudad, que se genera no desde una empresa, sino desde un grupo de gente que se junta y que empieza a utilizar unos espacios, unas herramientas, una tecnología, para desarrollar aplicaciones, herramientas y utilidades para el bien común. Eso no es algo que nos hayamos inventado en Zaragoza en Común, ni que pensemos que es como para divertirse, que no tiene nada que ver, ni para rescatar personas; es al revés; es para dar a las personas la potencia y la entidad que pueden tener, poner los recursos para esas comunidades, con los recursos mínimos propios posibles, puedan desarrollar todo ese tipo de herramientas para el bien común. El bien común, ese es el punto en el que queremos que Etopía esté al servicio también; no nos olvidamos de la estrategia de empleo, de hecho las incubadoras siguen allí, y eso lo reforzamos también y lo seguimos apoyando, pero pensamos que son espacios que no son solamente para las PYMES, que son para las personas agrupadas en comunidades; estamos viendo que en Etopía hay muchos grupos de este tipo y hay gente que se acerca y que se acercaría más si viera que puede disponer de eso. También estamos desarrollando todo un plan de usos de esos espacios, para que pueda revertir de alguna manera en Etopía y en la economía de Etopía, para que pueda ser más rentable, para que realmente

sea un espacio sostenible donde se produzca riqueza, una riqueza para el bien común.

4.1.5. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre el seguimiento municipal en la ejecución de las obras del Convenio DPZ-Ayuntamiento de Zaragoza 2014-2015 para los Barrios Rurales. (C-645/2016)

Sra. Cavero Moreno: Gracias de nuevo, Delegada. Este va a ser hoy un tema recurrente, voy a incidir a través de esta interpelación y de las preguntas en este tema, en la ejecución del Convenio DPZ-Ayuntamiento de Zaragoza para los barrios rurales, y especialmente voy a incidir en su seguimiento. Desde la primera comisión llevamos preguntando, no solo yo, yo creo que todos, y ahora le pregunto por su seguimiento, tanto político como técnico. Voy a hacer un poco de resumen, en la Comisión Plenaria del pasado 11 de diciembre, nos informó que se había reunido el 4 de diciembre, con la DPZ, para seguir este convenio, pero no nos contó el contenido de esta reunión; tampoco no dijo nada, si funcionaba bien, qué funcionaba mal, ni nos contó si usted estaba satisfecha o insatisfecha de como avanzaban las obras. Nos sorprendimos y vimos como funcionaban las obras en el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, en ese mismo mes, el día 21, donde muchas voces de alcaldes de barrio se levantaron para informar de cuestiones relativas a la mala ejecución o al descontento en la finalización de las obras que se ejecutan con cargo a este convenio. Tomé nota de alguna de ellas, y, por recordarle, fueron en concreto me parece que fue: Juslibol, que había quejas en la terminación de las obras del cubrimiento de la acequia, que los particulares se habían dirigido tanto al Ayuntamiento como a la DPZ y que no recibían contestación, de la rotonda que crecían malas hierbas y que no se conservaba; que no se habían recepcionado las obras y por tanto estábamos en tierra de nadie; en Peñaflo, que se estaban ejecutando y que en la época de lluvias ya se había inundado alguna vivienda; en Venta del Olivar, que los juegos infantiles no funcionaban y el campo de fútbol no tenía agua de boca; en Garrapinillos, que nadie había ido a explicar la modificación, ni la terminación de la obra de la Nacional 125 y el dinero que se había invertido; en Torremedina, que ya aprovecho para decirle que uno la pregunta que tengo después y la contesto yo ahora mismo, porque sé que a raíz de la pregunta que formulé el viernes, el lunes se puso la ingeniera en contacto, y el miércoles con el alcalde del barrio, y que por fin han dicho que se van a poder conectar los anteriores al 59 y que el resto, si son legales y cumplen los requisitos, lo podrán hacer, respecto a Torremedina era la tubería proyectada, es pequeña; lo que le pido ya, y retiro esa pregunta, es que sigan, no vaya a ser que los que luego reúnan las condiciones no se puedan enganchar por el diámetro de la tubería. Y estos son algunos ejemplos, la verdad es que no estaban muy satisfechos los alcaldes, tomaron la voz bastante alta para protestar de como se estaban ejecutando las obras, la finalización y el desconocimiento de las mismas. Yo por eso le pido que me conteste, qué seguimiento técnico y político, tanto en presencia en los barrios como en las comisiones de seguimiento con la DPZ, está haciendo su Área, de este convenio, si han mantenido alguna reunión y si han resuelto ya alguno, además del de Torremedina. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Desde la anterior comisión de seguimiento con la DPZ lo que sí que ha habido, en este último mes o en este final de año, un contacto muy intensificado con DPZ para tratar de resolver las cosas que había que cerrar en el año 2015, de proyectos que había que reformular, de cosas que DPZ tenía que adjudicar, para intentar llegar al máximo posible de ejecución y al compromiso, que tanto DPZ como Ayuntamiento, habíamos asumido para llegar al 2015 y poder pasar al 2016 con las obras pendientes ya solo del 2016. En ese sentido, las comisiones del seguimiento se pueden convocar con la periodicidad que consideremos y creo que por la intensidad y por la importancia de ir cerrando cosas, habrá que convocar una comisión de seguimiento para ir revisando esto, al margen de la comisión técnica del nuevo convenio, que eso ya vamos a tener ocasión de tratar en otra pregunta. Sí que ha habido un avance bastante importante a final de año en muchas de las obras que estaban pendientes que, como es habitual en todas las comisiones y para que conste en Acta, voy a repasar también.

Por hacer una visión general de todas las obras: Están terminadas todas las obras de Monzalbarba, de Movera, de La Cartuja, de Juslibol, de Peñaflores, de San Juan, de Venta del Olivar, Villarrapa y la de Santa Fé. Otras obras y en qué punto están en estos momentos: El alumbrado público de la Avenida de Montañana está ya adjudicado; el acondicionamiento de la biblioteca se hizo la modificación del proyecto que estaba pendiente, y está pendiente de adjudicación por la DPZ y el consultorio médico está en ejecución y terminará en marzo; en Alfocea seguimos con la tramitación, por Suelo y Vivienda, del expediente de expropiación de la parcela afectada; en Casetas se redactó nuevo proyecto, que se presentó en el plazo convenido con la DPZ; en Garrapinillos la red de abastecimiento, que es plurianual, finalizará a finales de marzo; en San Gregorio el abastecimiento de agua y vertido está en ejecución y previsto que termine a finales de febrero de 2016; y el aula de usos múltiples de Torrecilla de Valmadrid está redactado el nuevo proyecto, tal y como nos comprometimos, antes de final de año; en Venta del Olivar falta, simplemente, el marcaje de la pista, la obra está casi terminada, de la zona deportiva en el camino de Pinseque; y bueno, en estos momentos ya, a la espera de con DPZ, sí que dí cuenta de la reunión en el Consejo Territorial de Alcaldes, como ha señalado, sí que sobre todo ahora tenemos que estar pendientes de los remanentes, de revisar que obras se han finalizado y que es lo que puede ir sobrando de las obras, para poder hacer el reparto de los remanentes aunque hasta mediados del 2016 no estará claro, sobre todo por la obra de Casetas, que es la que más se va a retrasar, no estará claro la cuantía general y total de remanentes, y ese es el punto en el que estamos más insistiendo de manera política para que esto pueda revertirse luego en la mejora de las obras que quedan pendientes.

Sra. Cavero Moreno: Gracias, Sra. Giner. Yo no le pedía que me dijera un listado de las obras terminadas, yo lo que en esta interpelación le pido es que me diga que qué seguimiento ha hecho, político y técnico de las obras, de cómo se han terminado. Si están terminadas bien, pero es que en Venta del Olivar los juegos están terminados, y yo oí que no funcionaban hace un mes; es que la acequia de Juslibol está terminada y hay reclamaciones a este Ayuntamiento y a la DPZ. Yo no le pregunto por las que están terminadas o no, yo le pido que haga un seguimiento. Y usted ha dicho que intensivo, pero claro, tan intensivo, después de oír a los alcaldes el 21 de diciembre, resulta que todavía no se ha puesto en contacto con la DPZ. Yo lo que le preguntaba, ¿de esa reunión de alcaldes de barrio usted detectó que había una necesidad de ponerse en contacto y ver todos esos defectos que le estaban comentando, todas esas malas terminaciones? Pues parece ser que no. Por eso lo primero que le voy a decir es que, por favor, que cuando pase a su despacho, si puede, de la orden de que nos envíen todas las Actas, porque usted ha dicho que había hecho un seguimiento intensivo, qué mejor que comprobar ese seguimiento tan intensivo a través de las Actas que se levantan de cada comisión de seguimiento o de cada reunión que se celebra entre políticos y técnicos con la Diputación Provincial de Zaragoza. Si no le es suficiente, como al Sr. Andrés, no se preocupe que cuando baje yo a mi despacho formalizaré la petición, tal cual establece el Reglamento Orgánico, y se lo pediré. Y se lo pido porque creo que hay razones suficientes para que sigamos todos con interés estas obras, son las únicas que tienen los barrios. El Ayuntamiento es responsable de redactar muchísimos proyectos, creo que salvo uno o dos, todos, de poner a disposición los suelos, y al final de todas estas obras tiene que hacerse cargo de ellas, qué más interés que si nos vamos a tener que hacer cargo de todas estas obras y mantenerlas nos las den en condiciones, estén satisfechos los alcaldes y podamos mantenerlas en condiciones, sin tener que hacer mejoras; le digo, el Centro Cívico de Garrapinillos todavía tiene grietas. Yo le vuelvo a decir, siga con la intensidad, mándeme las Actas que así lo podré comprobar. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Acabo de darme cuenta de que había por parte del Partido Socialista una pregunta respecto a este tema, si quiere intervenir ahora con el tiempo que hubiera tenido.

Sr. Fernández García: Ahora no. Ahora quiero mi turno. No se preocupe es para decirle que ya me ha contestado.

Sra. Presidenta: Vale, muy bien. Después del Consejo Territorial de Alcaldes, creo que estaban presentes los técnicos del Servicio de Distritos que son los que toman nota de como está cada obra, hacen el seguimiento de como está cada obra, y que estoy segura de que habrán ido haciendo seguimiento a las mejoras y a lo que queda por terminar en cada una de las obras.

Sra. Cavero Moreno: ¿Nos informa de esas gestiones, por favor?

Sra. Presidenta: Sí.

4.2. Preguntas.

4.2.1. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cual es el estado de las obras que actualmente se están realizando en los barrios rurales con cargo al presupuesto de la Diputación Provincial de Zaragoza?.(C-635/2016)

Sr. Fernández García: Gracias. A mi ya me ha contestado, porque yo no le he hablado del seguimiento, yo le he preguntado por el estado de las obras. Es verdad que algunos alcaldes dijeron y manifestaron alguna deficiencia en cuanto a la realización o la situación de la obra. Revíselo, revíselo, pero yo eso no lo he preguntado. Y segundo, sí que le digo una cosa, he visto una foto del Alcalde con el Presidente de la Diputación, hace pocas fechas; lo que nos anima a todos a pensar que el convenio puede volver a establecerse, vamos, que hay buena sintonía entre las instituciones. Visto ya como está el estado de obras, que está muy avanzado, y por lo tanto prácticamente finiquitado, salvo esas cuestiones que quedaron patentes, que dijeron los alcaldes, y que le requiere la Sra. Cavero, con toda la razón del mundo, a ver si podemos generar una dinámica positiva con esa institución y que haya otro plan de actuación. Pero como ha sido exhaustiva, o sea, que nos dado todos los datos que tenía, yo me doy por contestado, porque así queda consignado en Acta.

4.2.2. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se han extraído datos y/o conclusiones de utilidad para el mejor gobierno de la ciudad y cuáles han sido dichas conclusiones tras la elaboración y supuesta finalización de la Encuesta de Satisfacción de los empleados y empleadas municipales encargada por el Gobierno de la Ciudad? (C-636/2016)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.6)

Sra. Presidenta: Si les parece la unimos con otra pregunta de Ciudadanos en el mismo sentido.

Sr. Fernández García: No tengo ningún inconveniente. Gracias. Claro que se han hecho y se han obtenido ningún resultados, aquí están, en la página de la prensa de hoy, tanto en el Heraldo como en El Periódico. Lo que no sé es si no les hubiéramos hecho la pregunta hubiera si hubieran filtrado, porque esto es una filtración que hacen ustedes -luego hablaremos de alguna filtración más- de esta filtración que hacen a la prensa. O sea, preguntamos en plazo y forma para que nos hablen de cómo está esta encuesta, que dice que el 42% de los funcionarios desearía el traslado, pero ¿con respecto a qué gobierno, al nuestro?, permítame, ¿al que estaba yo o al que están ustedes?, porque por afinidad yo me quedo con la encuesta. ¿Qué es lo que más le parece a usted bien? La Inspección Tributaria, Zaragoza Activa, Distritos, Bomberos, Derechos Sociales, ¿pero cuándo?, ¿de ahora o de antes? Porque tampoco se esclarece. Vamos a ver, lo que no deja de ser un poco, ya no lo voy a llamar ridículo, es que cometan la tropelía de contestarnos por prensa el día mismo de la Comisión, esto roza el infantilismo político. Nosotros le hemos hecho una pregunta, yo se la he hecho con toda la intención, ya les hice otra en razón de cuando se convocó, el 11 de septiembre les hice una pregunta sobre esta encuesta, que creo que no sirve para nada. Porque esto no aclara absolutamente nada; nada que ustedes no puedan saber o no tengan que saber sus jefes de Servicio o sus jefes de Sección. Es un gasto inútil, que además tendría que haber hecho Personal. Pero lo que me ha hecho gracia, me ha rozado un poco la melancolía, es que hoy coja el periódico por la mañana y diga: ¡Hombre, ya me están

contestando!. No hombre, no. Contésteme en la Comisión, en la Comisión. Estas notas de prensa que hacen y filtran, me parecen muy bien, ahora, esto no es la nueva política, esto de nueva política no tiene nada, esto es vieja política. Contestar para decir 'ya hemos hecho lo que usted nos pide con anterioridad', y sacarlo, eso no tiene nada que ver con la nueva política. Entonces, les digo, a la visión de lo que aquí pone no hace falta que me conteste, ya me ha contestado el Heraldo y el Periódico de Aragón. El 5'66% de satisfacción general media, para que me conteste esto, ya me lo he leído. Lo que pasa que a partir de ahora, cuando vaya a hacer lo mismo, dígamelo, porque no le preguntaré, me leeré el Heraldo, me tomaré un café con leche, no vendré aquí a perder el tiempo, porque esto me hace perder el tiempo, y entonces me enteraré de lo que hacen ustedes. Ahora, esto deslegitima la política, esto es ni vieja política, esto es mala política.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Casañal tiene la palabra.

Sr. Casañal Pina: Buenos días. Muchas gracias. Yo iba a ir en la misma línea, pero creo que voy a aportar un poquito más que el Sr. Roberto Fernández, y es que estará en las Actas, cuando desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, hace no mucho, hicimos la misma pregunta, hemos hecho un corta y pega, como hacen otros, porque en aquella ocasión se nos dijo que no estaba elaborado aún el estudio, que faltaba de analizar y que no tuviéramos problema, creo que textualmente se dijo que no iba a haber ningún problema en que nos lo iban a comentar. Entonces yo, inocentemente, por eso volvíamos otra vez, porque nos emplazamos a estas fechas, a que estuviera ese informe. Y realmente me preocupa, no solo lo que ha dicho el Sr. Fernández, que es verdad, y hago más sus palabras, las formas, sino que habiendo preguntado con anterioridad, tengan un poquito la desfachatez de colgar la nota de prensa en la página web del Ayuntamiento, y en los digitales, el día antes, simplemente cuestión de formas. Una vez que ya habíamos preguntado, nos habíamos interesado por esta encuesta, tan difícil era esperarse 24 horas, o 12 horas, y en esta sala, que es donde realmente tenemos que tener esa transparencia, decirnos, la encuesta ha sido así, así y así, y acto seguido sale usted y hace una rueda de prensa y la cuelga en la página web del Ayuntamiento y solucionado. Es un tema, no sé, de buenas formas, entiendo, es una crítica constructiva, no estoy acusándole de nada, pero que se sepa que este grupo municipal ya hizo esta pregunta y se le contestó en esa línea, con lo cual aún nos preocupa mucho más. Pero yo sí que me voy a alargar también, porque en la misma pregunta que nosotros hacemos pedimos si van a tomar medidas, o si ya han considerado algunas medidas; porque ya que ha tardado tanto esta respuesta y nos hemos enterado por los medios de comunicación, o por la página web del Ayuntamiento; queremos saber si también nos vamos a enterar por la prensa de las medidas que se van a tomar al respecto, y si realmente tienen alguna, por favor, lo hagan en este mismo foro. Nada más. Gracias.

Sra. Presidenta: Bien, muchas gracias. Aclarar que no ha sido filtrado, que ha sido una nota de prensa enviada a todos los medios de comunicación sin ningún tipo de filtración, sino abierta, que es algo impulsado por el Área de Participación y por Personal también, Personal sobre todo en la parte que tocará después de acciones de mejora y de cómo llevar a cabo esto; que reiteramos cuando lanzamos esta iniciativa, cuando ya se habló en la Comisión, que tenía dos valores principales: uno, el valor comparativo que pueda tener, ahora pregunta, ¿es de nuestro gobierno o del de ahora?, la encuesta se hizo entre el 24 de agosto y el 20 de septiembre, la valoración que se hizo sería de la experiencia y de la percepción que tenían los trabajadores municipales en esas fechas, entiendo que tendrá más que ver con el anterior que con el nuevo, nuestra intención es repetirla durante la legislatura en algún momento para poder tener datos comparativos, es el valor que tiene cualquier encuesta, el que pueda tener datos comparativos, entre territorios, o entre servicios, o en distintos momentos cronológicos. Sí que ha señalado el Sr. Casañal que hablamos de que había un informe, esta es una primera parte, es la parte cuantitativa, es la parte de las preguntas iniciales en las que se pedía una valoración de la satisfacción respecto a distintos ámbitos dentro del Servicio, pero recordarán que había también una parte cualitativa en la que se preguntaba por qué cosas funcionan, qué cosas podrían mejorar y sugerencias generales del Ayuntamiento. Ha habido 1.700 contestaciones y 1.300, creo, a esa parte cualitativa de mejoras, sabíamos que iba a ser arduo después el análisis de eso, pero que merecía la pena en un primer momento poder tener esa información, esto nos permite también tener una hoja de ruta comparativa de por dónde puede ir más la satisfacción o insatisfacción, una información para cada jefe de

Servicio también, para valorar cómo están las cosas en sus Servicios; yo creo que más allá de lo que conocen los jefes de Servicio, creo que todos los sistemas de calidad y todas las encuestas de calidad y de satisfacción están allí desarrolladas, porque es algo importante e interesante que puede ayudar a mejorar la gestión, y en ese sentido era como se ponía en marcha desde el Ayuntamiento. Tiene ese valor, y que más allá de eso, cuando esté todo ese análisis, que hay ya una primera versión, pero que hay que pulirla todavía para que sea algo manejable, de ese informe, de todas las aportaciones cualitativas que se han hecho desde los Servicios y desde los trabajadores municipales que han contestado a la encuesta, eso será como el primer punto para una secuencia de mejoras en los distintos Servicios y Áreas, en las que queremos contar con sindicatos, con grupos políticos y con los propios trabajadores y los Servicios. Seguramente, y esto es lo que se está definiendo y por eso el informe lo lanzaremos cuando todo eso esté claro, podrá iniciarse de manera piloto en un Área y luego poder hacerlo en otras Áreas también; pero esto, como además ha señalado el Sr. Fernández, Participación aporta la parte de abrir esos procesos y de acompañar, pero hay una parte importante de Personal, que es la que va a estar liderando todo esto. Respecto a lo de la conveniencia o no de publicarlo hoy, de verdad es algo que tendría que haber sido a finales de año y no ha podido ser y estaba pendiente en estos días, que ha sido coincidencia también; no veo que sea coincidencia, sino que están haciendo seguimiento de las cosas que efectivamente decimos que vamos haciendo y que tocaba en este momento presentarlo. Yo no sé si hubiera sido mejor hacer rueda de prensa antes, después, el mismo día, ahí creo que no hay mucha diferencia en que lo hagamos en un momento o en otro. Se lo hicimos llegar a los grupos también ayer por correo electrónico, para que lo tuvieran, y bueno, lo tendremos en cuenta para otras veces, pero vamos, no ha sido de chafar nada, sino de que, pues efectivamente que lo pudiéramos hablar también aquí en la Comisión.

Sr. Fernández García: La próxima vez que nos queramos enterar de algo con respecto a la encuesta, nos iremos al Heraldo y nos enteraremos allí.

Sr. Casañal Pina: Y yo Sra. Giner, no he dicho que se haya filtrado, de hecho he dicho que estaba colgado ayer en la página. Ya, pero como hay dos personas, no todos preguntamos lo mismo, aunque el fondo sea lo mismo. Y esto no es la primera vez que ocurre, porque en esta misma Comisión, durante estos meses, se ha estado hablando de estos temas, de cuando se filtran según que cosas, que eso anteriormente sí que eran filtraciones, o como se hacen declaraciones. Yo he tendido una mano, un gesto, que es tan sencillo como era esperar doce horas y compartirlo con los compañeros de la Corporación. Simplemente le he tendido ese guante.

Sr. Fernández García: No queda tiempo y no quiero ser exhaustivo. Voy a entender que dice usted verdad y que ha sido una cosa espontánea, pero es muy difícil de creerle, es difícil de creer, simplemente.

4.2.3. D. Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se ha realizado alguna gestión que conduzca a disponer de un protocolo o normativa que regule el procedimiento para la cesión de espacios públicos en los Centros Cívicos tras el último Consejo de Alcaldes de Barrio que alertó sobre problemas relacionados con la cesión y utilización de estos espacios?. (C-637/2016)

Sr. Fernández García: Muchas gracias. Esa discusión que hubo en la que había diferentes actores que conocíamos que es lo que sucedía, la quiero reflejar más. Hoy precisamente está, desgraciadamente y maldita sea la hora, de moda el juicio por el Arena de Madrid, el equipamiento que sufrió un accidente en que perdieron la vida cinco criaturas. Relacionado con eso vino el que los equipamientos municipales y la cesión de los mismos, sobre todo para acontecimientos extraordinarios, fiestas de fin de año, en los centros cívicos, pero también los pabellones deportivos; recuerda perfectamente la conversación que tuvimos y, por lo tanto, como hubo allí diferentes intervenciones, inclusive de los propios alcaldes que no tenían muy claro cuál era su papel, y hubo que aclarárselo porque ha sido siempre el mismo, el alcalde es el máximo representante de la

administración ordinaria municipal en cada barrio, y por lo tanto él es el último eslabón en la cesión o en la intervención municipal. Pero en todo caso, como se podrían dar casos por falta de personal, normalmente por falta de personal, porque la cesión de un equipamiento público no está tanto en el peligro que puede haber, sino en que tú tengas las medidas para poder evitarlo, porque la Policía responde, los trabajadores municipales responden, pero los trabajadores municipales tienen unos horarios que no puedes transgredir y que no puedes modificar. Entonces, simplemente es si se ha hecho bien, y si no que se reflexione para hacerlo. Porque sí que el Ayuntamiento estos últimos años ha actuado muy férreamente, precisamente como consecuencia de lo que he puesto encima de la mesa, del espacio madrileño que sufrió esa avalancha y que ahora están en juicio. Lo que le quiero preguntar es eso sencillamente, si se ha hecho un protocolo, o se ha unificado el criterio, o ha habido algún problema más, o no lo ha habido, o todo ha pasado a satisfacción, que es lo que yo deseo, a satisfacción de la gente, que se hayan podido divertir sin que haya habido ningún tipo de problema para el Ayuntamiento ni para los ciudadanos. Eso es lo que quería decir.

Sra. Presidenta: Gracias. Principalmente lo que se planteaba en el Consejo Territorial, por las dificultades que había habido en ese momento y que estaba habiendo en algunos barrios rurales, era con los pabellones que dependen de Deportes, que son espacios de Deportes, donde ahí hay otro Área en la se solicita y se gestiona desde otra vía, los que dependen de Participación el procedimiento es distinto. De lo que principalmente hablamos en ese Consejo, y que nos quedamos encargados, era de tratar de ver con Deportes el poder articular ese protocolo, ver todos esos pabellones en qué situación estaban y qué mejoras había que acometer y cómo se podían solventar todas las dificultades en cuanto a permisos y a seguridad de los pabellones. Desde luego es un tema que nos preocupa en el Área y que miramos con lupa cada vez que hay que otorgar un permiso de este tipo; y que está ya previsto para finales de mes una reunión con Deportes para poner sobre la mesa esto y ver cómo avanzamos y dar una solución a esos pabellones. Todos los problemas que se plantearon para las Navidades, para la Nochevieja se pudieron solventar, se pudieron celebrar las fiestas con la seguridad y con los permisos necesarios; y, sobre todo, el primer paso va a ser con Deportes para concretar cómo se puede mejorar y actuar en sucesivas solicitudes de eventos socio educativos y no deportivos, de gran afluencia, como pueden ser estas fiestas de Nochevieja o fiestas patronales de los barrios, etc.

Sr. Fernández García: Tomo nota de que va a tener una reunión. Yo conozco la problemática de los pabellones de deportes bastante bien. Tomo nota de que va a haber una reunión, le haré el seguimiento en previsión de que en varios meses no va a haber a lo mejor utilización de este tipo de instalaciones en los barrios, que son muy discutibles, porque hay quien tiene un pabellón para bailar en las fiestas de su barrio y después no tiene otra utilización, pero eso no nos exime al Ayuntamiento de tener medidas que eviten que pueda pasar cualquier desgracia. Bueno, esto no es algo que haya pasado ahora, esto sí que lo han heredado ustedes, como lo han heredado diferentes corporaciones.

Y al hablar de diferentes corporaciones, y aunque no me corresponda a mí, quiero hacer un recuerdo a un ex-concejal que acaba de fallecer, del Partido Popular, tuve la oportunidad de coincidir con él en esta Casa, el Sr. Zapatero, Rafael Zapatero González, después fue consejero del Gobierno de Aragón, pero fue candidato del Partido Popular a este Ayuntamiento y ha fallecido con 60 años, lo cual me parece que es una desgracia, transmitir al Partido Popular y a todos sus familiares mis condolencias, en mi nombre y en el nombre del Partido Socialista.

Sra. Presidenta: Transmitimos las condolencias en nombre de toda la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

Sra. Caverro Moreno: Muchas gracias a todos. Fue una magnífica persona y un gran concejal, y mejor consejero.

4.2.4. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles

son los pasos dados para cumplir con el compromiso expresado por la Sra. Concejala de poner en marcha "al inicio de 2016" la Oficina Técnica de Participación y la Web, así como de constituir hasta entonces una "comisión para realizar el seguimiento de los procesos de participación que tengan lugar en la ciudad"?. (C-638/2016)

Sr. Fernández García: También viene de alguna manera íntimamente relacionada con el presupuesto. Ayer hablando del presupuesto se habló de la Oficina Técnica de Participación y la Web, que son complementarias. Entiendo que la Oficina Técnica de Participación es una oficina en sí misma, y la Web es otra historia. La pregunta tiene oportunidad en el sentido de que en la discusión presupuestaria, en su comparecencia, hubo quien planteó dificultades de interpretación sobre esta Oficina. Yo, que he querido comprender que tendría el cariz de alguna propuesta anterior, de la legislatura pasada, que se quisieron hacer oficinas por barrios, por distritos, y en algunos casos no se llegaron a consolidar, quiero entender que van a ir por ahí; por lo tanto usted, pienso, que va a dotar a estas oficinas de la capacidad que en principio el gobierno anterior, de acuerdo con Izquierda Unida y con Chunta, quería dotar; lo que pasa es que hubo dificultades presupuestarias. Precisamente ayer era la resolución de lo que en el anterior gobierno y en el último presupuesto no se pudo hacer, la consignación presupuestaria que permitiera la existencia misma de esa oficina. Y por otra parte me interesa, como todo lo que hace usted, pero me interesa sobre manera el hecho de que cuantas más comisiones, porque claro, ya vamos a tener otra comisión "para realizar el seguimiento de los procesos de participación que tengan lugar en la ciudad", bien. Usted, como nuestro Alcalde se empeña en decir con mucho fervor, "es una gran mediadora". Yo no tengo ninguna duda. Lo que sí tengo claro es que es usted una de las personas que más Comisiones dice que va a componer y a constituir, pero claro, para qué quiere constituir usted una comisión para analizar el seguimiento de los procesos de participación que tengan lugar en la ciudad, si está el elemento más importante de la Participación Ciudadana que hay en el Ayuntamiento, que se llama Consejo de la Ciudad, ese el órgano que tiene que, literalmente, realizar el seguimiento de los procesos de participación; porque una comisión al margen, puede entenderse que es una comisión al margen de esta misma, que es una comisión institucional, perteneciente al organigrama institucional, a la arquitectura institucional del Ayuntamiento, porque si tenemos que seguir alguien los procesos de participación ciudadana de la ciudad, somos nosotros. Ya he visto que nosotros, a lo mejor, no le parece a usted del todo bien y quiere introducir a la sociedad no organizada, esa cosa que lleva usted en la cabeza también, y que a mí tampoco me parece mal, tiene el Consejo de la Ciudad. Ahí están representados los grupos municipales, que yo le digo, vamos los grupos municipales a reducirlos, vamos a hacer más categorías para que se incluyan inmigrantes, extranjeros, cultura, deporte, lo que quedemos de acuerdo. ¿Qué sentido tiene una comisión si ya tiene usted la Comisión de Participación Ciudadana y el Consejo de la Ciudad? ¿Me quiere explicar qué significa esa nueva comisión?

Sra. Presidenta: Gracias. Realmente mi intervención iba a ir en la línea de la suya, que esa comisión que planteamos y que lanzamos en un primer momento, para hacer el seguimiento de los procesos participativos, pues es cierto que luego en el rodaje hemos visto que ahí el Consejo de Ciudad y los grupos de trabajo que se puedan crear específicos para cada proceso participativo que se haga, podrá ser el espacio, además de esta Comisión, que es en sí la Comisión de seguimiento de todas las actuaciones del Área, puede ser el espacio en el que se haga ese seguimiento y no haga falta crear una comisión como tal. Así que totalmente de acuerdo con lo que plantea. Respecto a la Oficina Técnica de Participación, en el decreto de 30 de diciembre, de Alcaldía, se crea la Oficina Técnica de Participación y ahí se le dota de funciones. Creo que lo expliqué rápidamente ayer, el Consejo de Ciudad estará incorporado dentro de esta Oficina técnica, estará también la Sede electrónica y la Web, dentro de la oficina, y luego está pendiente de la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo para dotarla también de personal y para que pueda ser operativa y esté funcionando. La intención, como está recogido en el decreto, es que pueda ser el espacio o la oficina donde se haga el diseño, estudio de viabilidad, puesta en marcha y seguimiento de procesos de participación, de encuestas ciudadanas, de presupuestos participativos que se impulsen desde el Área, y donde se haga la coordinación con otras Áreas y el apoyo a procesos participativos que vayan a desarrollarse en otras Áreas y que se pueda dar un apoyo técnico. Es importante también que esta Oficina dará servicio a las juntas de distrito, a los centros cívicos y a los órganos de participación territorial y apoyo a esos órganos, para que se

puedan llevar a cabo esos procesos, y para todo lo que se vea que sea necesario que haya un apoyo específico, un desarrollo de herramientas, de procesos o de metodología concreta para abordar un tema que a lo mejor competa a todas las juntas o a todos los centros o a todos los distritos. En ese sentido va a ser una Oficina, no nos planteamos crear una oficina en cada barrio o en cada distrito, pero sí que haya una coordinación muy fluida, tanto con distritos como con centros cívicos, una coordinación que sirva para que luego las cosas se puedan hacer en las juntas, en los centros cívicos y en los barrios, que sea un apoyo más.

Sr. Fernandez García: Me ha contestado. Le tomo, si me permite, como usted misma ha dicho, le tomo la palabra de que no va a constituir ningún elemento nuevo, considerando que tiene ya suficientes elementos institucionales, e incluso para-institucionales; entendiéndolo por para-institucionales que el Consejo de la Ciudad está compuesto por personas que no son representantes públicos electos. Si ha dicho que no, yo con eso lo doy por aclarado. Lo otro de la Oficina Técnica, está en su ámbito, creo que puede ser una buena idea, hay que ver como la construye y que resultados da. Me doy perfectamente por contestado.

4.2.5. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál fue el coste de la campaña publicitaria insertada en prensa escrita el día 7 de enero alabando la nueva fórmula de elección de Alcaldes y vocales de Barrios Rurales?. (C-639/2016)

Sr. Fernandez García: Por formulada.

Sra. Presidenta: Bueno, el día 7, entiendo que se referirá al día 8, porque el día 7 no hubo ninguna publicación relacionada con esto, pero el día 8 de enero hubo una página titulada "Participamos con la ciudad" en la que se informaba del proceso de consulta, cómo se iba a realizar y que candidaturas se habían presentado, aunque todavía no estaba la proclamación definitiva. Esto forma parte de una campaña de difusión en medios de comunicación, una partida de alcaldía, de anuncios y acciones publicitarias, dotada con 300.000€ ,que por cierto se ha reducido un tercio en el proyecto del presupuestos de 2016. Desde julio el Gobierno de Zaragoza ha llevado a cabo distintas campañas a través de esta partida por un valor de 136.000 euros. Esta campaña se puso en concreto en marcha en diciembre con El Periódico de Aragón, para atender una necesidad y un compromiso que habíamos adquirido con los barrios, que era tratar de aumentar la participación y de hacer una difusión del proceso de consulta. Se han publicado en total, no solamente de este proceso sino con información en distritos y barrios rurales sobre cuestiones cercanas a ciudadanos, se han publicado cuatro páginas y ha costado 5.287 €. El publicar ésta pues venía por esa necesidad y esa demanda de que se pudiera hacer una campaña y se informara de que existía esta consulta, que además, bueno, irá acompañada de otras acciones de comunicación en la propia semana de campaña para informar de la consulta.

Sr. Fernández García: Vamos a ver, me está usted diciendo que la campaña ha costado 5.287 €. Concretamente la que yo tengo aquí, es de El Periódico de Aragón, pero me consta que también estaba en Heraldo y probablemente en algún otro medio. Aquí no he visto por ningún lado, y si hay alguien que lo pueda ver me lo acredite, una incitación a que los ciudadanos de los barrios rurales vayan a votar a ningún sitio. Aquí lo que yo he leído es: "Los vecinos elegirán a sus alcaldes en unas elecciones más participativas", eso se llama una información, o sea, información pagada. "Por primera vez se puede votar a los vocales y se ha facilitado la presentación de candidatos independientes", esto es publicidad de parte, de lo que ha hecho usted. Porque usted tenía que haber dicho aquí, Sra. Giner, "por primera vez se puede votar a los vocales y se ha facilitado la presentación de candidatos independientes en contra de todo lo que ha votado el Pleno de Zaragoza". Eso se llama informar, y cuando usted se gasta 5.287 € tiene que informar usted de lo que ha pasado de verdad. Y lo que ha pasado de verdad es que usted no ha hecho caso de lo que le ha dicho el Pleno en varias oportunidades, a través de mociones y votaciones en las comisiones de Participación, eso se llama informar. Usted lo que hace aquí es información de parte, la que le beneficia a su gobierno y eso no es nueva política. Le vuelvo a repetir, si esto es la nueva política, no la queremos, no nos representan, no nos

representan. Usted tenía que haber dicho aquí lo que ha pasado y eso es información y, en todo caso, lo que tenía que haber hecho, a parte de filtrar antes del día 13 situaciones que se han dado, por ejemplo en Casetas, todo el mundo ha leído que ahí han renunciado, yo quiero saber todas las incidencias que han pasado, las que han pasado en Casetas, que me afectan, porque las tuve que resolver yo, a través de lo que establecería por ley comparada con la LOREG, el poder sustituir o subsanar errores, pero ¿por qué se sabe lo de Casetas antes de que se haya publicado la lista definitiva, si solo lo sabe usted y sus funcionarios? Y de sus funcionarios me fío, de usted no. Por qué se tiene que saber, por qué tiene que ser publicado. Yo felicité al periodista que lo sacó, le dije 'Sr. López es usted un hacha, pero si no se lo hubiera filtrado la consejera usted no sabe lo que ha pasado en Casetas, esto se lo han dado bajo mano', antes de publicarse las listas, también nueva política, ¡vaya nueva política!. Y en todo caso, y por concluir, si usted se gasta un dinero, gásteselo en hacer un llamamiento a los ciudadanos a votar, a quién sea, al PP, al PSOE, a ustedes mismos, a CHUNTA, a Ciudadanos, en blanco, como quieran, pero para votar. Lo que hacen las campañas que establece la LOREG, la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, es llamar al voto a todos los ciudadanos, no decir que somos muy guapos y que traemos medios democráticos; yo no digo que nos los traigan, pero son medios mas democráticos que están por probar y son actuaciones unilaterales de su gobierno, que no tiene la mayoría de este Pleno ni el consenso; tienen que decir, 22 votos del ayuntamiento que representan a lo que no somos nosotros, al resto de los ciudadanos, 22 concejales, que nosotros somos 9, han dicho que esto no les parecía bien ¡por las formas!, eso es lo que tiene que poner en esta información, aplíquese.

Sra. Presidenta: Pues realmente lo que los ciudadanos lamentablemente conocen es eso y lo que no conocen es cómo va a ser la consulta. Cuando yo he estado en barrios rurales la gente tiene la sensación de que queríamos imponer el que se eligieran a los alcaldes de barrio, lo que no quedaba claro era como iba a ser la consulta y cómo se podía elegir a los alcaldes, a los vocales y cuáles eran los cambios. Por eso veíamos importante que se hiciera esto. No costó 5.287 €, eso fue las cuatro páginas que se han ido publicando, de información de distritos y barrios rurales, sobre programación de navidades, sobre otro tipo de cosas, esta fue una de ellas. Desde luego vamos a hacer una campaña informativa para que la gente vote, que va a ser esta semana, que va a haber carteles, se han editado unos folletos, vamos a contar con la colaboración del cuerpo de Voluntarios, que van a ir a los barrios a informar a los vecinos de que está esta consulta, los lugares donde se puede votar, dónde puede ir a consultar si está empadronado o no, cuáles son las candidaturas, todo eso lo vamos a hacer esta semana y creemos que es importante y que hay que hacerlo y apostar realmente, como dijimos desde el primer momento y como se pidió también en el Consejo Territorial de Alcaldes, por esta elección y porque sea lo más difundida posible y pueda ser lo más participativa posible. De filtraciones lo que voy aprendiendo de lo que llevo en el ayuntamiento es que no es fácil no filtrar nada, que las cosas se saben mucho antes de que estén firmadas y, desde luego, fíese de esta concejala, que no ha filtrado ningún tipo de información de las listas antes de que estuvieran firmadas. Creo que puede haber muchas más vías de filtración y que hay que estudiarlas todas a ver por dónde ha salido esto.

Sr. Fernández García: Le pido un segundo más, por esta intervención. Mire, si tengo que creerla a usted, que no me cuesta trabajo creerla a usted, ya le he dicho que pone esa cara de no haber matado una mosca y no haber roto un plato, y nos hace cada zafarrancho a la oposición que nos endereza. Sobre esa carita que tiene usted, pues tiene cara de buena persona, nos hace cada, bueno, en fin, lo voy a dejar ahí. Mire, solo puede filtrar el que tiene los elementos para filtrar. Como comprenderá usted yo no me voy a filtrar lo que me ha pasado en Casetas, que he tenido que sustituir a tres vocales, sería del género tonto. Si no me lo ha filtrado usted, me lo han filtrado sus asesores, porque los que no lo han filtrado son los funcionarios, le vuelvo a repetir. Y otra cosa le diré, si usted está haciendo, termino enseguida pero lo tengo que decir, una campaña paralela, una campaña en paralelo, le diga de mi parte al Sr. Alcalde, vaya con lo que vaya a los medios y los medios que utilice para ir, por ejemplo ayer a Monzalbarba, que fue en vehículo oficial a hacer precampaña, pero vaya como vaya, eso es el chocolate el loro, porque Obama va en el force one a donde quiere, pero lo que está feo es ir a hacer precampaña sin que los demás tengan la opción, o se haya pactado que haya una opción para todos, porque se está convirtiendo del Alcalde de todos los ciudadanos al Alcalde de ZEC, vamos, lo que es el Alcalde de ZEC, y eso está muy mal hecho, muy mal hecho y rompe los principios de participación igualitaria ante un proceso democrático. El próximo día que nos dé una lección,

de esas que nos da, dígaselo de mi parte, que ahora se lo diré, a lo mejor se lo digo al Heraldo o al Periódico o a Aragón Digital o a quien me quiera escuchar.

Sra. Presidenta: Habrá que ver otros Alcaldes lo que...

Sr. Fernández García: Pues ya se lo digo yo, no fueron nunca.

Sra. Presidenta: Esta es la publicación de hoy, de información del Periódico.

Sr. Fernández García: Que no, oiga, que yo le hablo de ahora, que me da igual, los otros Alcaldes, yo solo conozco al de ahora.

4.2.6. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se han analizado los resultados y han estudiado ya si van a tomar medidas tras finalizar el pasado 20 de septiembre la encuesta que puso en marcha la Concejala Elena Giner? (C-640/2016)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.2)

4.2.7. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cumple el sistema llamado "Multa-car" las medidas de prevención de riesgos laborales y ofrece garantías de seguridad a los policías que ocupan el asiento de copiloto? (C-641/2016)

Sr. Casañal Pina: Sí, la pregunta es muy sencilla y muy directa y es más que nada, igual que la siguiente, que la hemos presentado para dejar claro a todos los ciudadanos la situación actual, porque se empiezan a crear unos bulos, unos correveidiles, unos dicen una cosa, otros dicen otra, simplemente quería tener constancia de que realmente el equipo que se instala dentro del vehículo de la Policía Local, si es legal o no es legal, si tiene algún riesgo para las personas, el conductor o el copiloto, en caso de un accidente, si se tiene que desconectar algún servicio integrado en el vehículo para poder conectar la cámara y poder dar el servicio. Es simplemente así la pregunta.

Sra. Presidenta: Para su tranquilidad y la de la ciudadanía le diré que sí, que todo está legal en el Multa-car, había alguna cuestión y hubo una inspección de Trabajo para que se arreglaran algunas cosas, a partir de un informe de Prevención de riesgos laborales, y que todo eso está subsanado. Hay un informe de la Policía Local que señala que la pantalla del ordenador, que iba colocada en el salpicadero los dos vehículos que estaba afectados, ha sido desplazada a la posición frontal mediante un soporte; así que ya están activados los airbags del copiloto, que era la dificultad que había en algunos de los coches y se cambió toda la pieza del salpicadero, por una nueva, para que quede restituido su estado original. Se hizo una orden del Cuerpo también, para informar de las normas que deben de regir la conducción en el multa-car, y todo lo que podía haber respecto a subsanación de posibles riesgos laborales está subsanado y no hay ningún problema con los multa-car.

Sr. Fernández García: Sra. Giner ¿me permite un segundo? Yo siempre tengo el máximo respeto por todos ustedes y por la Comisión, pero tengo ahora una cuestión médica, que es media hora, si nos les molesta; pero es por eso, no crean que es porque, mi respeto siempre para ustedes, pero si me lo permite, me voy a ausentar.

Sra. Presidenta: Permitido, por supuesto.

(Abandona la sala el Sr. Fernández García)

Sr. Casañal Pina: Le importa decirme, por favor, en que fechas se han realizado todas esas

modificaciones de los vehículos, simplemente por tranquilidad, y eso si que sería noticia, sacarlo en el Heraldo o en el Periódico de Aragón, como algo que se ha corregido y que estaba demandado; simplemente si me puede decir las fechas, por favor.

Sra. Presidenta: Las fechas exactas no las tengo ahora de cuándo se ha subsanado; le puedo decir que ahora mismo, en estos momentos, están subsanadas todas esas cuestiones.

4.2.8. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podrían confirmarnos si están actualizados los parámetros de margen de error en los radares de Policía Local? (C-642/2016)

Sr. Casañal Pina: Sí, como adelantaba en la anterior, otra pregunta que corre mucho por la calle y simplemente es tan sencillo como que quería una respuesta técnica para que aquí se quede zanjado el tema y los ciudadanos se queden tranquilos. Me imagino que todos los equipos que se instalan, tanto radares fijos como los que están en los coches de la Policía, pasan por el Centro Español de Metrología, porque creo que así lo marca la normativa europea, y me imagino que todos los equipos tienen un margen de error, porque todos los equipos de medición, todos, no sólo los radares, todos tienen siempre un mínimo margen de error. Me gustaría saber si está corregido, anteriormente no lo estaba en los radares que había en Zaragoza capital, si está corregido, si se aplica a la fotografía, o sea, no sólo en el equipo técnico sino también en la fotografía, porque de todo el mundo es sabido que 2 kilómetros arriba o 4 kilómetros arriba o 4 kilómetros abajo, puede suponer una multa muy considerable la diferencia, e incluso la retirada o no retirada de puntos. Entonces éste es otro de esos bulos que va corriendo por toda la ciudad y era por zanjar el tema y que todos los ciudadanos se queden tranquilos. Espero que me diga que si que están corregidos esos parámetros, que están homologados y que el cálculo diferencial que existe de margen de error en las fotos venga aplicado y que no tengan que ir los ciudadanos a intentar que le quiten la multa por no haber corregido los datos en la fotografía. Nada más.

Sra. Presidenta: Para su tranquilidad, y la de todos los ciudadanos y los vecinos de Zaragoza, le diré que sí, que efectivamente se pasa la revisión y los certificados del Centro Español de Metrología y se hace una revisión anual de los mismos y, en concreto, hay dos certificados que tienen que pasar todos los vehículos, el del Centro Español de Metrología y otro del Servicio Provincial de Industria e Innovación de la DGA, y ambos están expedidos en todos los vehículos y anualmente se pasa una revisión para establecer si el margen de error es el correcto.

Sr. Casañal Pina: La segunda parte de la pregunta, si no le importa, me gustaría que me la contestara. Está corregida, en la foto aparece una velocidad, esa habitualmente no es la real, hay que aplicar ese margen de error que estábamos comentando en la pregunta, ¿realmente en la multa viene ese margen de error quitado, la que aparece la fotografía? Ese es el detalle.

Sra. Presidenta: Pues ese detalle en estos momentos no se lo puedo dar. Si me lo especifica en la pregunta puedo preparar la respuesta para poder darle a ese nivel de detalle, ahora mismo no le puedo decir.

Sr. Casañal Pina: Por escrito o por la prensa, como quiera, pero es que, claro, cuando hablamos de un equipo, de un cinemómetro, que precisamente el quid de la cuestión no está en que esté homologado, porque ya sabemos todo el mundo que tiene que estar homologado, porque si no sería muy grave el problema, habrá que buscar un poco más, habrá que saber que la velocidad que marca la fotografía tiene un margen de error, luego hay que aplicarle, precisamente, esa pequeña diferencia, es que 1 km, 2 km arriba o abajo, supone 300 € o 100 €, o que te quiten 2 puntos o que no te quiten ninguno. Lo importante no es la medición, ya sé que las básculas de las carnicerías y de las fruterías pasan por el mismo instituto y demás, que eso no lo va a falsear nadie, entiendo, pero vamos a ir un poquito más allá, o sea, la pregunta estaba muy clara, habrá que buscar realmente, y además, textualmente, bueno, no voy a entrar en la pregunta

textual, por favor, me la dé por escrito o por la prensa, pero me diga si están corregidos los parámetros, que era la pregunta, no la homologación, sino corregidos los parámetros en las multas.

Sra. Presidenta: Muy bien, de acuerdo.

4.2.9. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se conoce ya la certificación de la obra ya concluida de la carretera N-125 y se ha comprobado la total ejecución del proyecto aprobado? (C-646/2016)

Sra. Cavero Moreno: Gracias consejera, en sus propios términos.

Sra. Presidenta: Bien, voy a informar aquí exactamente cuál fue el proceso con toda esta obra, porque hubo cambios que han salido de manera reiterada en los Consejos Territoriales de Alcaldes, y para que quede claro exactamente cuál fue, porque de hecho en el último Consejo Territorial esto no quedó bien aclarado. A ver, hubo un proyecto de adecuación de rotonda en la carretera N-125 con el camino de Bárboles, que fue redactado en enero de 2014 y que se remitió al Ministerio de Fomento para su aprobación. Cuando el Ministerio de Fomento lo autorizó definitivamente el 5 de junio, marcaba unos condicionantes que incrementaban su presupuesto inicial en una cuantía que no se podía asumir con el reparto de las obras del convenio de DPZ, que era con el fondo con el que se iba a hacer esta obra. En concreto, una de las cosas que incorporaba este proyecto inicial era un avión, que iba en el centro de la rotonda, que generaba diversos inconvenientes. Por un lado, que había que proteger a los usuarios de la carretera de posibles impactos contra la estructura y que, además, había un oleoducto del Ministerio de Defensa que atravesaba la zona de actuación y que no permitía soportar el peso de este avión. Entonces se valoró, que es una de las cosas que se cuestionó en el anterior Consejo y que creo que aclararse, se valoró retirar el avión y con ese dinero poder solventar lo requerido por el Ministerio para su aprobación. El nuevo proyecto se redactó en mayo de 2014 y algunas modificaciones respecto al inicial y a las mediciones de las distintas partidas en las que se descompone la obra, pero siempre manteniendo los objetivos iniciales. El proyecto ha sido siempre respetuoso con esa parte, que era importante, que era que la rotonda pasara de ser abierta a ser cerrada y que se iluminara el paso de la carretera N-125 a través de la misma y de esta manera no supuso ninguna desviación del presupuesto. Se redactó y se aprobó por el Consejero del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamiento y Vivienda, en ese momento, el 13 de agosto de 2014 y después fue adjudicado por la Diputación Provincial. De todo esto se facilitó información a los grupos y en estos momentos están finalizadas las obras y pendientes de la certificación final por la DPZ.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias, consejera, aquí no puede decir que la pregunta no era clara, como le ha dicho al Sr. Casañal. Yo no le he preguntado por los proyectos, los proyectos mire, los tengo yo aquí. Yo le he preguntado si conoce la certificación y si han comprobado el total de ejecución. Y le pregunto por la certificación, porque como usted conoce y el alcalde de Garrapinillos hizo público en el Consejo Territorial, el no lo tiene muy claro. Yo no estoy diciendo que ocurra nada raro, pero él no lo tiene muy claro. Y no lo tiene claro, lo peor de todo, porque él, a pesar de haber solicitado en multitud de ocasiones la presencia tanto de los técnicos de infraestructuras, del redactor del proyecto, como los técnicos de participación ciudadana, nadie le ha atendido y nadie le ha explicado nada. Es más, tampoco ni le ofrecieron una visita para comprobar las obras ejecutadas en el propio Consejo territorial de alcaldes de barrio. Es una pena que no se grabe, porque la discusión que hubo allí fue de grabarla y no era usted la que participaba en esa. Mire, se lo voy a decir, yo tengo aquí la documentación, Sr. Andrés, también he sabido buscarla a través de la Casa y no me ha costado nada: El proyecto redactado en enero del 2014 y el proyecto redactado en marzo del 2014, sus respectivas memorias, el mismo precio. Los dos contratos 263.907'22 €, pero distinto proyecto. Proyecto sin avión y sin bionda de rotonda donde se colocaba el avión, que es lo único que pidió Fomento. Vienen 22.200 € reflejados aquí en este primer proyecto y en el nuevo proyecto esos 22.200 € se enjugan pero, no sabemos porque, no se ponen en partidas específicas, se ponen en partidas generales y se

incluyen mejoras como: obras varias 5.086, seguridad y salud 2.122 € más, más zahorra 300 €, pavimentación de calzada, y así le podía seguir. Todo esto son conceptos indeterminados y llevan a pensar que el proyecto puede haber tenido algún problema, al céntimo, a los 22 céntimos que llevaba el proyecto inicial sin avión y sin bionda y se cuadran. El alcalde de Garrapinillos se presenta en la obra y ve cosas raras, ve que a lo mejor no están tantas farolas, se lo dice a usted, lo pide por escrito, lo vuelve a pedir, ni Infraestructuras ni Participación ciudadana, ni en el Consejo Territorial de alcaldes de barrio. Mire la certificación y si quiere organice una visita de obras, que irá el alcalde de Garrapinillos, me sumaré yo, y la acompañaremos, con los técnicos del ayuntamiento, a ver si estos proyectos están ejecutados. Y no digo nada raro, sino que usted no ha atendido al alcalde de Garrapinillos y aquí hay dudas de porqué se modificaron y cuadró al céntimo el proyecto. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, yo he recogido esta demanda del alcalde de Garrapinillos, he hablado con el Servicio de Distritos y en este escrito que me han remitido hace referencia a que no hay ninguna irregularidad ni nada que se pueda plantear. El proyecto se hizo, el proyecto ya le he dicho que está pendiente de la certificación final de la DPZ, ya le confirmo que no está certificado y que no hay ninguna irregularidad respecto a como se hizo y a como se repartieron las partidas.

Sra. Cavero Moreno: Pues vamos a verlo a pie de obra, por favor, la semana que viene, el día que usted diga y a la hora que usted diga, con los técnicos y a ver medida a medida de cada uno de los pliegos, vamos a ver si está, cuando quiera, gracias.

Sra. Presidenta: De acuerdo.

4.2.10. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué gestiones ha iniciado la Delegada de Barrios Rurales para mejorar, de acuerdo con las peticiones de los vecinos y de la Alcaldía de Garrapinillos, el proyecto de agua a Torremedina? (C-647/2016)

(Punto retirado por el grupo proponente)

4.2.11. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué compromiso en firme se cerró para el futuro Convenio de Obras DPZ - Ayuntamiento de Zaragoza en los Barrios Rurales en la ultima reunión que mantuvieron los Presidentes de ambas Instituciones? (C-648/2016)

Sra. Cavero Moreno: En sus propios términos. Gracias.

Sra. Presidenta: Pues no sé si responderle con la respuesta que usted ya tiene o considera que tiene, que es la que ha presentado en la moción que presenta al próximo Pleno con los resultados de esta reunión. Voy a leerla textualmente, usted señala: “que en dicha reunión no salió ningún compromiso en firme mas allá de formar una comisión técnica entre ambas administraciones para valorar un nuevo acuerdo sin fijar plazos, ni financiación, lo que deja en el aire la continuidad del tan necesario convenio para financiar nuevas obras en barrios rurales de la ciudad de Zaragoza”. Bueno, pues, parece que ya tiene una valoración y una respuesta de la pregunta que está formulando.

Le voy a decir cual fue realmente el contenido de esa reunión y de lo que se pudo avanzar en ella. Se concretó y se acordó entre ambas instituciones la necesidad de coordinación para la construcción y manteniendo de un parque de bomberos, que fuera en el ámbito geográfico de la N-232, y la institución provincial incluyó en su presupuesto una partida de un millón de euros para esta actuación. Se habló del convenio y del futuro del convenio de obras de la DPZ y del Ayuntamiento de Zaragoza y una cosa que está clara por parte de las dos instituciones, por un lado, es la importancia y el compromiso de dotar de

presupuesto para la mejora y el aumento de las infraestructuras y de los servicios en los barrios rurales, cosa que no es baladí, que haya un compromiso de la Diputación Provincial para esto, que es de interés mutuo, y, sobre todo, que hay intención de darle un carácter más estable que el que había tenido hasta ahora. El último que fue de dos años, el que estábamos hablando de ahora mismo de Garrapinillos y otros proyectos que han surgido, a nada que ha habido un mínimo problema en la formulación en el proyecto se han retrasado de manera que ha habido que hacer una adenda de convenio y prorrogarlo durante un año más y no es un plazo suficiente como para poder acometer obras de esta cuantía y además siendo, como queremos hacerlo con procesos participativos para que los vecinos puedan elegir que obras se hacen en los barrios, que eso es una novedad respecto a como se hacía en otros momentos. Darle un carácter estable, que sea de 2016 a 2019, para que se puedan resolver estos problemas y concretar los términos del convenio en una reunión es difícil que se pueda ya concretar todo, y una comisión técnica que vaya elaborando esas condiciones y la forma en la que se vaya haciendo, para que el listado de actuaciones se pueda hacer de esta manera participativa.

Sra. Caverro Moreno: Mire, Sra. Giner, la pólvora estaba inventada antes de que llegaran ustedes a este ayuntamiento. Yo solo le voy a decir que los convenios con la DPZ se firman desde 1998, con que estabilidad, estabilidad, la justa. Vamos a ver, se vienen firmando desde 1998 cuando el Sr. Senao entonces era Presidente de la Diputación Provincial. Mire, esta pregunta, ya le preguntaré e intentaré arrancarle un compromiso más firme en la moción que defendamos en el próximo Pleno del día 28. Esta pregunta era mucho más concreta, le preguntábamos por la información, por qué acuerdos había y qué acuerdos habían alcanzado, porque la única información que tenemos es a través de la prensa, otra vez a través de filtración de la prensa. Tras esta reunión del alcalde, que usted avisó en el Consejo Territorial de alcaldes de barrio, no nos ha llamado ni un solo día para contarnos que había ocurrido. Y yo, claro, cuando veo este documento, veo, "Obras, la DPZ contará con los vecinos", vale; "El consistorio se compromete pero no tienen inversión", bueno, y esto es lo que más me llama la atención, "La intención del consistorio es organizar unas jornadas explicativas sobre cómo se puede participar". Mire, Sra. Giner, estas declaraciones no tienen precio. Los barrios tienen Juntas, tienen plenos, saben participar, no les tiene que venir a enseñar usted nada de nada. Los grupos políticos tenemos este Pleno, tenemos reuniones y sabemos participar. Esto es muy sencillo, está inventado desde el año 1998 y, se lo voy a decir, primero un texto, después un importe, que es lo mejor que podemos tener, una concreción sobre un importe. Después vamos a buscar las obras, se las pediremos a los barrios y habrá que encajarlas con el presupuesto, y después, la firma. Mire, la pólvora está inventada, más jornadas de participación ciudadana, vamos a enseñar a la gente a participar, pues mire, muchos llevan participando en los barrios antes de que usted entrara en política. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Lo que está inventado también, y no desde el año en que empezó el convenio, es la regla de gasto que tiene la DPZ y las dificultades que tiene de aprobar un presupuesto y de marcar unas cuentas fijas cuando no se ha cubierto el gasto de años anteriores, y en eso creo que tiene responsabilidad el anterior presidente de la DPZ, eso es lo que hace que la DPZ tenga que funcionar con remanentes. En este caso 2016 con remanentes de 2015 y en otros años después. El grupo Popular tampoco presentó ninguna enmienda respecto a esto, en los presupuestos de la DPZ, donde podía haber señalado que se marcara un importe. Nosotros tenemos el compromiso del presidente de la DPZ en que se va a dotar presupuestariamente y que se va a avanzar en eso. Le recuerdo que último convenio fue de dos años, y se llevarán haciendo desde cuando sea pero el último convenio fue de dos años, habrá que ver por qué y qué pasó, pero lo que queremos ahora es que sea de cuatro años y entonces si que da tiempo en un primer año poder hacer toda esa primera parte de definir las obras, de hacer los proyectos y de seguir con el procedimiento para que en cuatro años tengamos tiempo suficiente de ejecutar las obras y de hacerlo mejorando, creo que seguro que habrá cosas que mejorar respecto de otros convenios.

4.2.12. D Enrique Collados Mateo, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se han abonado ya las

horas extraordinarias pendientes a los miembros de la Policía Local y, si no es así, qué fecha tienen prevista para abonar las mismas? (C-649/2016)

Sr. Collados Mateo: Muchas gracias, Sra. Presidenta, y buenos días. Me parece que en la comisión del pasado mes de diciembre algunos grupos, en concreto en el nuestro y creo que Chunta también, preguntaron sobre las horas extraordinarias, creo que en general, de cómo se iban pagando las que se adeudaban; yo en este caso pregunto, concretamente, por las de la Policía Local, y el tema es cuántas se adeudan de estas horas extraordinarias, desde cuándo se adeudan, qué cantidad comportan y si tienen alguna previsión de abonarlas. Simplemente eso. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Solamente le voy a poder dar información general respecto a esta pregunta, puesto que los datos más concretos de cantidad de horas de las que se adeudan, de cuando se van a ir pagando, corresponde a la Comisión de Servicios Públicos y Personal, la respuesta y el mayor detalle de la información. Yo si que sé que hay un compromiso, como se pagan anualmente, hay un compromiso de que a partir de ahora pueda ser cada tres meses cuando se paguen las horas extras, pero prefiero que los detalles y las dudas que pueda tener al respecto de esto se las solucione el Sr. Cubero en su Comisión.

Sr. Collados Mateo: Yo le pregunto por la Policía Local, que es lo que está en esta Comisión. Yo creo que no le tiene que resultar nada difícil, tampoco, saber las horas extras que se adeudan en la Policía Local; vamos, yo creo que las sé, es más me parece a mi que se deben de todo el año de 2015 y que lo último que se hizo fue un abono, en diciembre de 2015, de las horas extras del Pilar de 2014. Por lo cual, vamos, creo que no es nada difícil, o sea, es querer contestar o no querer contestar. Muchas gracias, ya veo que su intención no es esa.

Sra. Presidenta: No es que no quiera contestar, sino redirigirle al lugar y a la Comisión y al espacio en el que se pueden hablar realmente estas cosas y donde está la responsabilidad de ejecutar esto.

4.2.13. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es la programación prevista y los plazos para la teórica ampliación de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza y con qué objetivos? (C-650/2016)

Sr. Navarro López: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Bien, quisiera que me aclarara después en su intervención, eso de la “teórica” ampliación de la sede electrónica, para saber exactamente a que se está refiriendo.

Sr. Navarro López: Lo aclaro antes si quiere, perdóneme. Han hecho declaraciones diciendo que querían apostar por una sede electrónica más amplia y digo teórica porque no nos lo creemos.

Sra. Presidenta: Bien, la sede electrónica está en continua ampliación y elaboración de contenidos, que se van adaptando a las necesidades y a las cosas que van surgiendo en cada momento en el ayuntamiento y en la ciudad. Entonces, hay una ampliación constante, que no tiene que ver con la ampliación de la sede como tal, ni en la estructura ni en lo que supone. Si que está todo el tema de la Ordenanza de transparencia y todo eso es una ampliación importante que va a haber en la web y en la sede electrónica, todo lo que es la parte de obligación de publicidad activa y todo lo que se tiene que ir publicando, todas las iniciativas de gobierno abierto y de innovación democrática, y luego toda la mejora de servicios prestados a la ciudadanía a través de administración electrónica, desde la que la sede electrónica también tiene mucho que decir.

Sr. Navarro López: Pues le agradezco la respuesta porque, efectivamente, yo creo que no hacía falta mi aclaración. Ha entendido perfectamente lo que le quería preguntar, porque ha hablado de la Ordenanza de transparencia, de publicación de información y de innovación democrática. Ustedes dicen pero luego no hacen y hoy toda la comisión ha sido un ejemplo de esto. Dicen que van a pasar por la transparencia, pero

luego realmente no lo hacen, no están siendo un gobierno transparente. Le podía poner un ejemplo mínimo en cada Área. Todos y cada uno de los grupos políticos hemos protestado en todas y cada una de las Comisiones por una importante falta de transparencia. Habla usted de publicar la información; en esto le doy la razón, la publican, pero como hoy ha quedado claro también, la publican en los medios de comunicación y nos enteramos por los medios de comunicación antes que por la propia web del ayuntamiento. Y hablan de innovación democrática pero hay que recordarles sistemáticamente que son nueve, que son nueve, porque esto es su innovación democrática, la suya, la que ustedes creen, volvemos de nuevo a la ingeniería social. Debo por cierto, por decirle también que evidentemente no todo van a ser críticas, que ayer en la comparecencia sobre presupuestos hablaron de una potencial tarjeta ciudadana anónima, lo cual, desde luego, si se pone en marcha, hay que reconocer que es un éxito, que es algo que venimos demandando desde hace tiempo, porque a algunos no nos gusta que gente que no sabemos quién es sepan sistemáticamente por donde nos movemos por la ciudad de Zaragoza. Por tanto, si ustedes van a poner en marcha la tarjeta ciudadana anónima les alabo el gusto porque, desde luego, repito, a algunos no nos gusta que cada vez que utilizamos un medio público de transporte o cada vez que pagamos una zona azul, hay alguien, que no sabemos quién es y de quién depende, que sepa, evidentemente, donde estamos. Por tanto, no todo van a ser críticas. Pero repito, por qué decimos “teórica ampliación”, pues porque no nos lo creemos y por eso nos gustaría saber si tienen ustedes, ustedes que son un gobierno sin estrategia, sin liderazgo y sin organización, y antes de que el Sr. Andrés se me enfade, esto no lo digo yo, lo dicen los funcionarios, lo han dicho en la encuesta, han dicho que son un gobierno, o el anterior, pero algo les tocará, bueno, dicen que es un gobierno sin estrategias, sin liderazgo y sin organización y usted sabrá, Sra. Giner, que el área que peor valoración tiene es precisamente la de redes y sistemas, no sé si será por culpa del anterior gobierno o por el suyo o por los dos. Desde luego sé por quien no es culpa, por nosotros. Culpa nuestra no es, eso seguro, culpa nuestra no es, debe ser de las pocas cosas que no es culpa de José María Aznar, seguro, porque del resto tiene culpa de todo. Dicho lo cual, lo de teórica va por ahí, ya sé que no estamos hablando de una sede física sino de una forma de hablar virtual, hasta ahí llevo, y lo que nos gustaría saber es si de verdad van a poner en marcha una política transparente, si van a publicar todo como lo tienen que publicar y si van a apostar por una innovación democrática de todos, no de nueve. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Algo tendrá que ver el partido Popular también en la situación de Redes y Sistemas y en la situación de personal caótica que hay en Redes y Sistemas, en la que ha habido jubilaciones y hay no cobertura de plazas de personal que son claves para el funcionamiento. Desde luego el tema de personal y de no poder cubrir todas esas plazas a lo mejor algo tiene que ver el partido Popular.

Sr. Navarro López: Ricardo Cavero no es familia de Patricia, se lo recuerdo.

Sra. Presidenta: A lo mejor algo tiene que ver su partido, su partido, no estoy diciendo ustedes. Y a lo mejor tienen algo que ver también en la transparencia. Desde luego el compromiso de este gobierno es cumplir la Ordenanza de transparencia e ir publicando los datos y en ello estamos y se está trabajando en la sede electrónica para hacerlo, pero es compromiso de todos los partidos también, y de toda la corporación. Hay cosas que son de obligado cumplimiento, por la Ordenanza de transparencia, como son la publicación de la agenda institucional de todos los concejales, que hemos puesto a su disposición para que haya un espacio para que se pueda hacer, y en estos momentos solo el gobierno y un grupo político más, que es Ciudadanos, están haciéndolo. El resto de los partidos, cuando les toca aplicar la Ordenanza de transparencia tampoco lo están haciendo.

Sr. Navarro López: La aplicamos por nuestros medios porque, como comprenderá, yo a usted no le voy a dar mi agenda, lo que faltaba, lo que faltaba.

Sra. Presidenta: A los ciudadanos, no a mí, a los ciudadanos.

Sr. Navarro López: Se la doy como quiero yo, por redes sociales no por su web. Faltaría más. Si quiere se la doy, que se la llevo dando años, que no la necesito a usted para dársela, se la llevo dando años.

Sra. Presidenta: A los ciudadanos a través de la página de internet del ayuntamiento, que no es mi web, es la web del ayuntamiento, perdón.

4.2.14. D Enrique Collados Mateo, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentra el proyecto de tala, repoblación y remodelación en general para el Bulevar de Gran Vía solicitado por los vecinos de los Distritos Centro y Universidad dentro del proceso participativo iniciado? (C-651/2016)

Sr. Collados Mateo: Muchas gracias otra vez. Sra. Presidenta, como le constará, me imagino, a la Sra. Consejera, entre los días 4 y 18 del pasado mes de noviembre se celebraron unas reuniones, un proceso participativo, para los distritos que se encontraban afectados por el bulevar de Gran Vía, concretamente, los distritos Centro y Universidad. De esas reuniones, en las que participaron muchas personas, como se quedó de acuerdo, y sobre todo personas de todo tipo que quisieron acudir, asociaciones de los distritos, etc., etc., más aparte técnicos, bueno, se quedó al final que el equipo de gobierno realizaría un informe sobre los árboles que había que talar y, por lo tanto, sustituirlos, así como también como un proyecto de jardinería y de mobiliario que afectaba a todo el bulevar. Como consideramos que esto es un proyecto participativo y de participación y que afecta a estos distritos, como hemos dicho, nos gustaría que nos comentara, si usted lo sabe, y si le han mandado o tiene alguna atención sobre el tema, que nos dijera como se encuentra y si hay algún movimiento o alguna cuestión novedosa en este aspecto. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, de nuevo le voy a informar de la parte que he podido consultar con el Servicio competente, es creo que la Comisión de Servicios Públicos y Personal donde tendrá que plantear esto para que le informen más directamente, porque realmente si que la información, después de esas sesiones en las que se habló con los vecinos, de sugerencias y criterios para esa replantación, que recojo aquí aunque usted será el mayor conocedor de esto, se acordaron varios criterios como el aumento de la biodiversidad, selección de especies acorde al espacio abierto disponible, reducción de unidades de especies con alérgenos, evitar la pérdida de unidades arboladas y reposición con ejemplares de calibre mínimo de 30 cm, para conseguir la fisonomía de arboleda en el menor tiempo posible. Con esos criterios, no el equipo de gobierno, sino los Servicios competentes, se quedaron encargados de hacer un informe para hacer una propuesta de cómo se podría llevar a cabo. Me consta que están en ello, que están elaborando esos informes, que hay propuestas concretas que están valorando, que están en contacto con el tranvía también y que esto se devolverá, o bien a usted si hace la pregunta en la Comisión, o en las Juntas correspondientes, toda la información de cómo está el proceso.

Sr. Collados Mateo: Yo simplemente le decía si había alguna noticia sobre este aspecto. Yo creo que, vamos, por la participación tenía que conocerla. Lo que me está diciendo es lo que en esas reuniones se manifestó, pero no es las conclusiones de la mismas, sino que venía un proyecto y, además, bueno concretamente, se dijo por parte de Parques y Jardines y de otros Servicios que la tala iba a empezar en el mes de enero. Yo no sé si ya ha empezado, si va a empezar, que horario se va a hacer por fin, porque era con las cuestiones del tranvía, había una serie de cuestiones que tenían que verse y que todo esto tenía que venir en un informe, del cual no tenemos conocimiento ni sabemos nada hoy en día, después de los dos meses y pico. Nada más. Gracias.

Sra. Presidenta: Como comprenderá no soy yo quien tiene la información de si la tala va a empezar en enero o no va a empezar en enero, sino que es en la Comisión de Servicios Públicos donde puede hacer estas preguntas, donde le pueden informar o a través de las Juntas.

4.2.15. Pregunta por circunstancias sobrevenidas, que formula D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP):

Sra. Cavero Moreno: Quería hacer una pregunta sobrevenida. Por terminar la conversación que ha mantenido con el Sr. Collados, le voy a decir que tanto vender la participación transversal de algo se enterará, de las horas de la Policía o de lo que los presidentes de los distritos Centro y Universidad no sabemos. Pero estábamos hablando antes de una campaña en prensa, y se lo ha dejado bastante claro el Sr. Fernández. Le recuerdo que usted, en una reunión con todos nosotros, hablamos de esa campaña y le dijimos que queríamos conocerla. Usted dijo, haré una potente campaña o una importante campaña, dijimos, oiga, preséntenosla antes a ver si estamos de acuerdo o no. Bueno, pues no la hemos negociado ni la hemos conocido. Pero si que hemos tenido conocimiento esta misma mañana de que van a utilizar los Voluntarios para dar información en los barrios rurales sobre la consulta del día 24; que mejor oportunidad que esta Comisión, donde estamos representados todos los grupos políticos, las federaciones, la prensa, podía haber informado usted de las posibilidades que tenía y cómo va a hacer esa información, de qué van a informar los Voluntarios, que ya empiezan el lunes por la mañana, que van a contar, si llevan un guión escrito. Y ya me contará por qué no lo cuenta, porque verdaderamente cuando las cosas se esconden es cuando nos hace sospechar. Si usted tenía previsto y ya ha dado la orden para que los Voluntarios vayan a los barrios rurales a hacer campaña a partir del lunes ¿por qué no ha tomado usted la palabra? Ya no inicialmente en un informe de Presidencia, que lo podía haber hecho, que para eso dirige esta Comisión y la organiza, sino en cualquiera de las preguntas que en relación a los barrios rurales y a esta campaña se le han presentado. ¿Por qué no informa usted? Y ya, si quiere, usted que dice que no filtra nada, nos puede contar por qué algunos candidatos de Zaragoza en Común en determinados barrios rurales, antes de que usted firmara el decreto de las candidaturas, ya lo paseaban por los barrios. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero, he informado en esta Comisión de que iba a haber una campaña y que se iba a contar con los Voluntarios de Zaragoza para esa campaña y que iban a informar en los barrios rurales. He dado esa información.

Sra. Cavero Moreno: Perdona, Sra. Giner, si tiene ya un programa establecido, lo mejor que podía haber hecho es una fotocopia, nos lo podía haber pasado a todos y lo hubiéramos conocido. ¿Qué esconden? ¿Como están jugando las reglas del juego, Sra. Giner, la nueva política son estas reglas de juego?

Sra. Presidenta: No se preocupe que se la hago llegar hoy mismo, no hay nada que esconder, es algo que realmente se informó en el Consejo Territorial, lo hemos hablado con ustedes y estaba claro desde el primer momento y se pidió, además, que hubiera una campaña institucional.

Sra. Cavero Moreno: Le vuelvo a preguntar, Sra. Giner, ¿nos ha presentado al resto de los grupos políticos esa campaña?, ¿conocemos hoy, día 15 de enero, esa campaña?, ¿nos ha presentado hoy el programa de actuación de los Voluntarios? Mire, las reglas del juego existen, no las van a inventar ni en el Congreso de los Diputados ni aquí, les guste o no les guste, y tienen, de verdad, enfrente, gente que sabemos movernos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: De todas maneras, cuando terminemos la Comisión tenemos una reunión pendiente los portavoces de la Comisión de Participación para ajustar algunos temas relacionados con la votación. Les insto que se acerquen un momento y busquemos un espacio, un momento para poder reunirnos y hablar de todas estas cosas. Gracias.

4.3. Ruegos

4.3.1 D^a. Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular el siguiente ruego: Para que responda acerca de los proyectos que tiene previsto poner en marcha el Gobierno Municipal en el área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto a lo largo de 2016.

Sra. Crespo Mir: Yo ya le adelanto que si nos está citando ahora para ver algunas cuestiones, para buscar un momento, vale, porque quiero decir, las agendas... Bien, me voy a centrar en el ruego, y voy a empezar por algo donde lo ha dejado la Sra. Cavero. Es verdad que si se dijo que iba a haber una campaña

acerca de cómo se iban a elegir las alcaldías de barrio y demás, pero fíjese si se ha explicado mal que en el último Consejo Territorial de alcaldes, algún alcalde o alcaldable preguntó que si se iban a hacer carteles de los candidatos, o sea, fíjese si se ha explicado mal en que iba a consistir esta campaña, pero bueno.

La verdad es que el ruego podía ir en la línea, o usted se puede preguntar si va en la línea de jostas! y esto por qué no ha salido en la comparecencia de presupuestos, que es donde yo podría hablar de futuros proyectos, si se ha reflejado en los presupuestos o no, qué intención tengo de hacer cosas en este Área. Pues es que es muy interesante realizarlo después de haber oído su comparecencia de ayer en cuanto a presupuestos. Sinceramente, yo ya se lo dije ayer, creo que nada nuevo bajo el sol, pero si que me interesa saber, claro, habida cuenta de los fracasos que se han ido acumulando en este Área para alcanzar consensos, Reglamento de Protocolo, forma de elección de alcaldías y vocalías en los barrios rurales, no tenemos información, es evidente, por algunas de las preguntas que han salido en la Comisión de hoy sobre muchísimas cuestiones que se van gestionando desde este Área, véase convenio DPZ, no tenemos información sobre lo sucedido en esas reuniones, en otras Áreas nos pasa lo mismo, tampoco voy a cargar tintas. Pero no sabemos que modelo para la Policía Local está usted pensando, pero si que lo ha cuantificado en los presupuestos, en fin, todo este tipo de cuestiones que yo creo que han ido acumulando una serie de fracasos en ese alcanzar consensos, si que me gustaría saber cuáles son los proyectos y cuál es su intención, cuál es su propósito de nuevo año porque, termino ya, ayer le decía al Sr. Casañal, lo anoté literalmente: "a ver si el diálogo que usted anhela se refleja como Dios manda". No, vamos a dejar el como Dios manda, a ver si el diálogo que usted anhela se refleja como usted quiera que se refleje y, de verdad, nos ponemos en práctica en esta mesa de diálogo, que yo creo en la que deberíamos estar todos, para que la información fluya y para que todos podamos llegar a acuerdos.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Entiendo que es un ruego al final de la comisión y que su pregunta no supone que haga una comparecencia respecto a todos los proyectos que quiero llevar a cabo en el 2016 como respuesta a un ruego lo tomaré. Si luego en la siguiente Comisión o en otro momento quiere que especifique alguna cosa más, la podré especificar. A ver, todo va a depender de la aprobación del presupuesto, desde luego, y lo que se pueda hacer a partir de las partidas de las que dispongamos y nuestra apuesta, creo que hay grandes procesos que vamos a poner en marcha y en los que vamos a necesitar trabajar todos juntos, que es el diagnóstico y la reforma del Reglamento de participación y todo el proceso de presupuestos participativos de cara al 2017 y que son, dentro del Área de Participación, dos grandes temas que nos van a llevar parte del año. Vamos a iniciar la cátedra con la Universidad, con la cual se van a poder hacer muchas de estas cosas, y una Oficina técnica con la que podremos también apoyar procesos, proyectos y el trabajo que se viene haciendo en juntas, en centros cívicos, distritos y barrios rurales. Respecto a los distritos y los barrios rurales, se reflejan en el presupuesto, las partidas se han mantenido de la misma manera, porque queremos seguir apostando tanto por las juntas como por los barrios rurales y por los centros cívicos como espacios donde se pueda impulsar esa participación y, sobre todo, ya lo decía ayer y lo recalaba, hay mucho que hacer y se pueden hacer muchas cosas con las partidas de presupuesto que hay en estos momentos incorporadas, se pueden mejorar muchas cosas del funcionamiento, de la eficacia y de la respuesta a las necesidades que tienen los barrios. Queremos iniciar el plan de mejoras de la Policía Local, un plan de renovación de equipos de informática y el impulso de la administración electrónica y desarrollar todas las actuaciones de transparencia, que tenemos que desarrollar también y que nos marca la Ordenanza. Seguiremos con el impulso con el convenio de la DPZ, que va a ser crucial este año todo lo que se haga y sobre todo al principio para poder definir esas condiciones del convenio, y en Etopía vamos a seguir trabajando con estas nuevas incorporaciones de material y el diseño de los usos y el nuevo enfoque de Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, pues para trabajar para darle al centro un impulso también. Como grandes rasgos y después en otro momento podemos concretar lo que necesiten.

4.3.2

D. Manuel Ortiz Sanchez, representante de la Unión Vecinal Cesaraugusta:

Sr. Ortiz Sánchez: Buenos días, bien, en principio, porque como los teléfonos ahora funcionan muy bien y en el momento, manifestar nuestra satisfacción porque ya hemos visto colgado en la página web el proyecto de presupuesto, aunque haya tenido que ser a instancia de la Unión vecinal, puesto que estábamos esperando que saliera y el lunes lo pedimos, han tardado cuatro días, pero bueno, ya está colgado el presupuesto y entonces entendemos que en aras de la participación, y por eso lo digo aquí, y de la transparencia, lógicamente debe de estar colgado en la página web, para que todos podamos participar de él y poder presentar las alegaciones. Así mismo, dar las gracias al grupo de CHA que nos lo hizo llegar a la Unión en este intermedio de tiempo, eso por un lado. Por otro lado, lo que queríamos saber también es como están los plazos de pagos, porque se nos está acabando el mes de enero ya y las asociaciones de vecinos todavía no hay ninguna, no ha cobrado ninguna asociación, el mes que viene hay que justificar y hay muchas asociaciones que están pendientes de recibir la subvención para poder pagar facturas, para poder presentarlas en la justificación de la subvención propia de la entidad del año 2015. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Respecto de esta última cuestión, igual que le dije en la anterior comisión, lo confirmaremos ahora con los técnicos para no dar una información errónea y ver exactamente si ha habido alguna modificación y en qué plazos nos estamos manejando en estos momentos, para darle la información de última hora. Respecto a los presupuestos señalar que es la primera vez que se cuelga el proyecto de presupuestos en la página web, en aras de la transparencia y de que pueda ser accesible a todo el mundo, y deseamos un feliz año específicamente aunque nos lo hemos deseado aquí al comienzo de la comisión. Y si no hay nada más, se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y cuarenta y tres minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.
LA PRESIDENTA**

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Elena Giner Monge